

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

PROGRAMA PENSIÓN 65 Y CALIDAD DE VIDA DE USUARIOS DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SAN MIGUEL – CAJAMARCA, 2017 – 2019

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: GERENCIA SOCIAL

Presentada por:

Bachiller: WILMER SEGUNDO PAISIG FUENTES

Asesor:

Dr. CARLOS RAFAEL SUÁREZ SÁNCHEZ

Cajamarca – Perú

2022

COPYRIGHT © 2022 by
WILMER SEGUNDO PAISIG FUENTES
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS APROBADA:

**PROGRAMA PENSIÓN 65 Y CALIDAD DE VIDA DE USUARIOS DEL
DISTRITO Y PROVINCIA DE SAN MIGUEL – CAJAMARCA, 2017 – 2019.**

Para optar el Grado Académico de
MAESTRO EN CIENCIAS
MENCIÓN: GERENCIA SOCIAL

Presentada por:
Bachiller: WILMER SEGUNDO PAISIG FUENTES

JURADO EVALUADOR

Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez
Asesor

Dr. Oscar Ranulfo Silva Rodríguez
Jurado Evaluador

Dr. Víctor Hugo Delgado Céspedes
Jurado Evaluador

Dr. Pedro Napoleón Sánchez Legras
Jurado Evaluador

Cajamarca – Perú

2022



Universidad Nacional de Cajamarca
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD
Escuela de Posgrado
CAJAMARCA - PERU



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las *11:00* horas, del día 25 de mayo de dos mil veintidós, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. OSCAR RANULFO SILVA RODRÍGUEZ**, **Dr. VÍCTOR HUGO DELGADO CÉSPEDES**, **Dr. PEDRO NAPOLEÓN SÁNCHEZ LEGRÁS**, y en calidad de Asesor el **Dr. CARLOS RAFAEL SUÁREZ SÁNCHEZ** Actuando de conformidad con el Reglamento Interno y el Reglamento de Tesis de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada **“PROGRAMA PENSIÓN 65 Y CALIDAD DE VIDA DE USUARIOS DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SAN MIGUEL – CAJAMARCA, 2017 - 2019”**, presentada por el **Bach. en Educación WILMER SEGUNDO PAISIG FUENTES**

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó *APROBAR*...con la calificación de *DECT SETS (16) BUENO*.....la mencionada Tesis; en tal virtud, el **Bach. en Educación WILMER SEGUNDO PAISIG FUENTES**, está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, con Mención en **GERENCIA SOCIAL**

Siendo las *12:15*... horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez
Asesor


.....
Dr. Oscar Ranulfo Silva Rodríguez
Jurado Evaluador


.....
Dr. Victor Hugo Delgado Céspedes
Jurado Evaluador


.....
Dr. Pedro Napoleón Sánchez Legrás
Jurado Evaluador

Dedicatoria

Dedico la investigación a mis seres queridos como mis padres, José Santos Paisig Cabrera y María Segunda Fuentes Colina; mis hijos Nicole Yohali Paisig Serrano, Mia Valentina Paisig Serrano, Leonardo José Paisig Serrano y mi esposa Giuliana Lidia Serrano Llamoca, por el apoyo incondicional en esta investigación; también lo dedico a mi tío que en paz descansa el Prof. Reyes Fuentes Colina por el impulso a ser cada día mejor persona - profesional.

Agradecimiento

Mi gratitud a los docentes de la maestría de Gerencia Social, que me impulsaron para seguir y terminar este objetivo trazado: en especial a mi asesor Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez, Dra. Doris Castañeda, M.Cs. Pedro Yáñez; también para los trabajadores - amigos de la municipalidad Provincial de San Miguel de la Unidad Local de Empadronamiento periodo 2019 y un especial para mis usuarios del programa Pensión 65 por su amabilidad, amistad y motivación para llevar a cabo esta investigación.

Índice General

Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Resumen	xiv
Abstract	xv
Introducción	xvi
CAPÍTULO I	1
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del problema.....	5
1.2.1Pregunta General.....	5
1.2.2.Preguntas Específicas.....	5
1.3. Justificación de la Investigación	6
1.4. Objetivos	7
1.4.1.Objetivo General.....	7
1.4.2. Objetivos Específicos.....	8
CAPÍTULO II	8
MARCO TEÓRICO	8
2.1. Antecedentes de la investigación.	8
2.2. Bases teóricas.....	14
2.2.1.Desarrollo humano	14
2.2.2.Teorías del desarrollo humano	15
2.2.3.Pobreza.	19
2.2.4. Políticas sociales.....	21
2.2.5.Políticas públicas.	24

2.2.6.	Modelo de desarrollo social en el Perú al 2030.....	26
2.2.7.	Objetivos y lineamientos del Plan Nacional.....	29
2.2.8.	Objetivo prioritario del Sistema de Protección Social.....	31
2.2.9.	Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.....	33
2.3.	MARCO LEGAL.....	35
2.3.1.	Fundamentos teóricos generales del Programa Pensión 65	35
2.3.2.	Impacto social	40
2.3.3.	Calidad de vida	43
2.3.4.	Teorías de calidad de vida en el adulto mayor.	46
	CAPÍTULO III.....	48
3.1.	Hipótesis y Variables	48
3.1.1.	Hipótesis general.....	48
3.1.2.	Hipótesis específicas.....	48
3.2.	Variables	48
3.3.	Operacionalización de Variables.....	48
	CAPÍTULO IV	50
	Planteamiento Metodológico	50
4.1.	Tipo de investigación.....	50
4.2.	Ámbito de estudio.....	50
4.3.	Espacio temporal o período de análisis	50
4.4.	Diseño de la investigación.....	50
4.5.	Métodos de investigación.....	51
4.6.	Población.....	52
4.7.	Muestra.....	53
4.8.	Unidad de análisis.....	53

4.9.Unidad de observación.....	53
4.10.Técnicas e instrumentos de recopilación de datos.....	53
4.11.Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....	54
CAPÍTULO V	55
A. Resultados de la investigación	55
5.1.Información general de los encuestados según censo 2017.....	55
Características de la población.....	55
5.2.Situación de los usuarios de Pensión 65 en San Miguel.....	62
Resultados de la aplicación de la encuesta.....	62
5.3.Situación de usuarios de Pensión 65 sobre calidad de vida en San Miguel....	68
5.4.Contrastación de hipótesis: General.....	81
5.5.Contrastación de primera hipótesis específica.....	81
5.6.Contrastación de segunda hipótesis específica.....	81
5.7.Contrastación de tercera hipótesis específica.....	81
B. Discusión	83
Conclusiones.....	92
Sugerencias.....	94
Referencias:.....	95
Anexos.....	100

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de Variables.	50
Tabla 2. Población total del distrito de san miguel.	56
Tabla 3. Población de 65 años a más.	57
Tabla 4. Características de vivienda.....	57
Tabla 5. Condición de actividad económica y sexo.....	58
Tabla 6. Condición de actividad económica.	58
Tabla 7. Tipo de ocupación de las personas en san miguel	59
Tabla 8. La energía o combustible que utiliza más para cocinar.	59
Tabla 9. Condición nivel educativo.	59
Tabla 10. Programas sociales en distrito de san miguel.....	60
Tabla 11. Evolución de usuarios de p-65 en san miguel.....	61
Tabla 12. Edad y sexo del encuestado.	64
Tabla 13. Requisitos que le exigió Pensión 65 para ingresar son los adecuados.....	65
Tabla 14. Conocimiento del usuario sobre las afiliaciones bimensuales.	64
Tabla 15. Consideración del usuario en la transparencia de las afiliaciones.	65
Tabla 16. Se siente en confianza cuando le visitan de Pensión 65.....	65
Tabla 17. Sentimiento de escucha y valoración al adulto mayor.....	66
Tabla 18. Conocimiento de número de veces que Pensión 65 paga anualmente.	66
Tabla 19. Pago en fechas exactas.	67
Tabla 20. Conformidad con el monto recibido	67
Tabla 21. Conformidad con la modalidad de pago.....	68
Tabla 22. Uso de la subvención económica para la alimentación.	68
Tabla 23. Empleo de subvención económica en vestimenta.....	69
Tabla 24. Empleo de subvención económica en pasajes.	69

Tabla 25.	Empleo de subvención económica en medicina.	70
Tabla 26.	Cuenta con seguro integral de salud (sis).....	70
Tabla 27.	Atención en el puesto de salud	72
Tabla 28.	Atención oportuna y adecuada para su enfermedad.....	71
Tabla 29.	Pensión 65 ha contribuido para que ud. Tenga sis	73
Tabla 30.	Gobierno local realiza actividades en favor del adulto mayor.....	73
Tabla 31.	Trabajo en agricultura, cocina y caminata.	74
Tabla 32.	Dificultad para caminar a determinados lugares.	74
Tabla 33.	Dificultades de visión que impiden realizar actividades habituales	75
Tabla 34.	Consumo de alimentos, esenciales para su edad.	75
Tabla 35.	Actividad del usuario que le genere ganancia económica.....	76
Tabla 36.	Ingreso económico y/o apoyo familiar al usuario para gastos del hogar.	75
Tabla 37.	Tenencia de propiedades a parte de su vivienda.....	77
Tabla 38.	Inclusión de usuarios en actividades culturales y sociales de su comunidad.....	77
Tabla 39.	Existe apoyo familia cuando lo necesita.	77
Tabla 40.	Participación del usuario en las actividades de su comunidad.....	78
Tabla 41.	El programa Pensión 65 ha mejorado su estado emocional.	79
Tabla 42.	Satisfacción del usuario (a) consigo mismo.....	80
Tabla 43.	Sentimientos de soledad, incapacidad o inseguridad del usuario.	80
Tabla 44.	Resumen de procesamiento de casos	81
Tabla 45.	Tabla cruzada calidad de vida * Pensión 65.	83
Tabla 46.	Pruebas de chi-cuadrado.....	83
Tabla 47.	Medidas simétricas.	84
Tabla 48.	Tabla cruzada Pensión 65 *Mejora su Alimentación	85

Tabla 49.	Pruebas de chi-cuadrado.....	85
Tabla 50.	Tabla cruzada Pensión 65 *Mejora su Salud	86
Tabla 51.	Pruebas de chi-cuadrado.....	86
Tabla 52.	Tabla cruzada Pensión 65 *Calidad de vida Integral	87
Tabla 53.	Pruebas de chi-cuadrado.....	87

Índice de figuras

Figura 1. Población en situación de pobreza o vulnerabilidad por ámbito nacional, urbano y rural.....	27
Figura 2. Diseño de investigación	49
Figura 3. Evolución de usuarios de p-65 en san miguel	61
Figura 4. Numero de encuestados y sexo	63
Figura 5. Estado de vivienda es apropiada para el usuario.....	76
Figura 6. Estado de vivienda es apropiada para el usuario.....	79

Resumen

La investigación surge a partir de la necesidad de analizar la relación del Programa Pensión 65 con la calidad de vida de los usuarios del distrito de San Miguel, en el marco de lograr su bienestar e inclusión social. Cabe destacar que el desarrollo de la investigación es de alcance correlacional, diseño no experimental y por su temporalidad transversal; con una población censal de 269 usuarios del distrito de San Miguel entre hombres y mujeres que se obtuvo mediante un muestreo no probabilístico, para ello se utilizó como técnica: La encuesta con el instrumento cuestionario para medir al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida. El objetivo de la investigación es determinar la relación que existe entre el Programa Pensión 65 y la calidad de vida. De acuerdo con los resultados encontrados de la investigación se concluye que hay una relación positiva desde la perspectiva de los usuarios entre el Programa Pensión 65 y calidad de vida en los aspectos físicos, material, social y emocional de los usuarios del distrito de San Miguel 2017 - 2019

Palabras Claves: Programa Pensión 65 y Calidad de Vida

Abstract

The research arises from the need to analyze the relationship of the Pension 65 Program with the quality of life of the users of the district of San Miguel, within the framework of achieving their well-being and social inclusion. It should be noted that the development of the research is correlational in scope, non-experimental design and due to its transversal temporality; with a census population of 269 users of the district of San Miguel between men and women that was obtained through a non-probabilistic sampling, for which the following technique was used: The survey with the questionnaire instrument to measure the National Solidarity Assistance Program Pension 65 and the quality of life. The objective of the research is to determine the relationship between the Pension 65 Program and quality of life. According to the results of the investigation, it is concluded that there is a positive relationship from the perspective of the users between the Pension 65 Program and quality of life in the physical, material, social and emotional aspects of the users of the district of San Miguel 2017 - 2019

Keywords: Pension 65 Program and Quality of Life

Introducción

La percepción de la Calidad de Vida en adultos mayores es de fundamental importancia a pesar de que es un concepto abstracto que ha sido estudiado de diversas perspectivas y por diferentes especialistas, los países de América latina en especial Perú han descuidado o tienen en la sombra la Calidad de Vida que puedan tener los adultos mayores; la limitada o nula cobertura de pensiones que existe en el país impacta negativamente en su Calidad de Vida de esta etapa etaria lo que conlleva que la esperanza de vida en el Perú sea en promedio de 76 años mucho menor en comparación de países europeos como Noruega que superan los 83 años. Por otro lado, los resultados del XII Censo de Población y VII de Vivienda realizados en 2017, muestran que existen 3'497.576 personas con 60 años a más que representan el 11,9% de la población total y para el 2050 se proyecta un incremento de un 22,4%.

El gran problema que enfrentan los adultos mayores del Perú es la pobreza y pobreza extrema a falta de una Pensión económica que les permita satisfacer sus necesidades básicas para tener una vejez con dignidad y calidad de vida, es ahí donde entra a tallar los programas sociales como Pensión 65, que entrega una subvención económica de S/. 250.00 nuevos soles bimensualmente con el objetivo de incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental. La pregunta central de la investigación es ¿De qué manera el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 se relaciona con la calidad de vida de los usuarios del distrito de San Miguel – Cajamarca? La hipótesis central es. El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 se relaciona significativamente con la mejora de la calidad de vida de los usuarios en el aspecto físico, material, social y emocional del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca.

El objetivo de la investigación es determinar la relación del Programa Nacional de

Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca.

Para llevar a cabo la investigación, el trabajo se ha estructurado en 5 capítulos, En el capítulo I. se realiza el planteamiento de la problemática y se traza los objetivos. En el capítulo II. Se detallan antecedentes y las bases teóricas que servirán para el entendimiento de la realidad del adulto mayor. En el capítulo III. Determinaremos la hipótesis y variables de esta investigación. En el capítulo IV. Nos enfocaremos en el procedimiento metodológico, es decir cómo se van a procesar los datos, presentación y medios a utilizar. Para finalizar en el capítulo V. Se analizarán los resultados donde se rechaza o acepta la hipótesis planteada para la investigación.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

Debido a que el envejecimiento es un proceso biológico por el que los seres humanos pasan y experimentan una serie de cambios estructurales y funcionales que aparecen con el paso del tiempo y no son consecuencia de enfermedades ni accidentes, por lo que es importante conocer la calidad de vida con la que se vive esta etapa. En el área de la salud este conocimiento es de interés principal porque permite conocer la percepción de bienestar en los adultos mayores; sin embargo, la calidad de vida no solo está enfocada a evaluar este aspecto, sino que también se incluyen los factores sociales, económicos y personales. Por otro lado, no todas las personas viven la tercera edad de la misma manera, el funcionamiento de esta etapa se encuentra relacionado con las acciones y omisiones que cada persona realiza durante el transcurso de su vida; es decir, la vejez se construye desde la juventud. A pesar de que el proceso de envejecimiento es normal, natural e inevitable, puede tener distintos resultados, generalmente es el reflejo de los cuidados o descuidos obtenidos a lo largo de la vida.

El reporte del Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP, 2018) *Referido de la Población Adulta Mayor en el Perú: Camino a una nueva política*, se resalta que como en otras partes del mundo, se viene registrando un incremento en la longevidad de las personas. Actualmente, 3 345 552 de los habitantes del país son personas adultas mayores (PAM), lo que equivale al 10,4% de la población total. Según las proyecciones demográficas, para 2020 se espera que dicha cantidad ascienda a 3 593 054 y, para 2050, a 8,7 millones PAM. Si bien se han identificado situaciones problemáticas para este grupo en el Perú —falta de acceso a servicios de salud,

educación y Pensión, así como cifras preocupantes sobre violencia y discriminación por motivos de edad.

Estudios sobre la calidad de vida surgen para conocer y dar mejor atención a las necesidades de la persona – en este caso específicamente del adulto mayor –, ya que por los cambios físicos, psicológicos y sociales asociados al proceso del envejecimiento constituyen una población particularmente vulnerable que requiere de estrategias de atención que les garanticen una calidad de vida digna. Pero ello no es tarea fácil, por el hecho de que el envejecer es un proceso que despliega una secuencia compleja de cambios y pérdidas que exigen una adaptación en lo intelectual, social y afectivo-emocional, que dependerá de las circunstancias biológicas, sociales y psicológicas, así como de los recursos con los que en ese momento cuente el individuo. (Velasco y Sinibaldi, 2001).

Toda persona mayor, incluso en los casos más extremos, puede aspirar a mayores grados de satisfacción y bienestar, así como a mejorar su calidad de vida. Los avances en la aproximación a este tema se visualizan en el cambio de enfoque que ha ocurrido en los últimos años, hoy se entiende al adulto mayor como “un ser complejo y multidimensional; en cuyo bienestar influyen distintos aspectos, no solo económicos, sino también su salud, el apoyo familiar y social, el nivel de funcionalidad, su grado de participación en la sociedad y su historia de vida, entre otros factores” (Fernández, 2009, p.21).

Para Observar el problema, la BBC News Mundo (2014) indica que existen más de 868 millones de personas adultas mayores en el mundo, que representa aproximadamente el 12 % de la población global. En ciertos países la esperanza de vida es hasta los 85 años, donde la salud y el transporte son subsidiados, poseen una pensión

estatal y otra de la compañía donde trabajaban, para la organización británica HelpAge, los ancianos deben tener cuatro áreas básicas: seguridad salarial, salud, capacidades personales y ambiente social favorable lo que ayudara que tengan una mejor calidad de vida. En cambio, en países subdesarrollados no tiene ninguna esperanza de recibir una pensión y poseen una expectativa de vida que no supera los 75 años. El país del mundo donde los ancianos viven mejor es Noruega, seguido por Suecia, mientras en el otro extremo, Afganistán es el país que ofrece las peores condiciones para los ancianos. En América Latina, Chile, Uruguay y Panamá son los países latinoamericanos en obtener el mejor puesto concerniente a mejor calidad de vida de un adulto mayor. El informe pone especial atención a las pensiones y cómo ellas pueden contribuir a que la gente permanezca activa y sea autosuficiente por más tiempo, en México y Perú son citados como ejemplos de países en los que ha aumentado considerablemente el número de pensionados con resultados positivos.

En el reporte del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017), se lee que en el Perú el 54% de los adultos mayores forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA). Esto significa que uno de cada dos adultos mayores, uno continúa trabajando. La mayoría lo hace para cubrir sus gastos básicos, debido a que en su juventud no lograron generar un ahorro para su vejez.

Dada la situación por la que atraviesan los adultos mayores peruanos, la Asociación de AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones) comentó que es importante que se implementen políticas que puedan cumplir con sus necesidades, tanto en pensiones como de salud. Actualmente, dos de cada cinco adultos mayores no están afiliado a ningún sistema de pensiones. Según la Asociación de AFP, todas las acciones para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en Perú deben ser

descentralizadas, pese a que en Lima Metropolitana se encuentre el 50% de la totalidad de dicho grupo.

A pesar de la mejora de cobertura en servicios de salud públicos, el cual ha aumentado el aseguramiento hasta el 80% y disminuyendo la barrera económica para usar estos servicios de 25% a 8% en los últimos 10 años, todavía la calidad de estos tiene mucho por mejorar. Especialmente para cubrir la necesidad de las personas de avanzada edad.

Así también, la cobertura previsional atiende principalmente a los trabajadores dependientes, unos muy pocos independientes que decidieron ahorrar voluntariamente, y a aquellos ancianos que se encuentran en pobreza extrema que reciben Pensión 65

Si bien es cierto, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 interviene como una respuesta del Estado ante la falta de apoyo a un sector vulnerable de la población, y se desarrolla dentro de ejes temporales de corto y mediano plazo, con la finalidad de brindar a sus usuarios un servicio integral; sin embargo, estas intervenciones no son suficientes para superar la vulnerabilidad de los adultos mayores en pobreza extrema. Estas estrategias implementadas están direccionadas en mejorar la calidad de vida de los usuarios, entregando una subvención económica que es un monto de s/.250.00 cada dos meses y fomentando la protección social a través de articulación con otros sectores del gobierno, como el Ministerio de Salud donde se hace coordinaciones para realizar campañas de salud para la atención exclusiva de los usuarios con personal encargado de este sector a nivel provincial o distrital dependiendo del ámbito de intervención, y con el Ministerio de Cultura donde se busca que los usuarios del programa sean reconocidos en su comunidad en la revaloración de sus costumbres y saberes tradicionales.

En este contexto, en el distrito de San Miguel de Cajamarca se observa que existe un promedio de 1809 adultos mayores según estadísticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017) de los cuales 877 son usuarios del programa Pensión 65 y un 90 % viven en zonas rurales los cuales ahora tienen capacidad de gasto, pero no se sabe a ciencia cierta en que gastan su subvención económica, si ha mejorado su condición socioeconómica y estado emocional al recibir esta subvención económica del Estado peruano.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1 Pregunta General

¿De qué manera el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 se relaciona con la calidad de vida de los usuarios del distrito de San Miguel – Cajamarca, periodo 2017 -2019?

1.2.2 Preguntas Específicas

- a) ¿Cuál es el propósito del Programa Pensión 65, al otorgar la subvención económica a los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 - 2019?
- b) ¿Cuál es el estado de salud de los usuarios de Pensión 65 del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 – 2019?
- c) ¿Cómo el programa Pensión 65 se relaciona con la calidad de vida desde la percepción de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 - 2019?

1.3. Justificación de la investigación

El gobierno del Perú, en el año 2011, bajo el Decreto Supremo N.º 081-2011-PCM, puso en marcha el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, que otorga una subvención económica no contributiva de S/. 250.00 Nuevos soles cada dos meses a adultos mayores en extrema pobreza a partir de 65 años. Los cuales aparentemente son personas que carecen de muchas necesidades y viven en precarias condiciones tanto en salud y de servicios básicos.

De esta manera, es necesario realizar la investigación, dado que, como parte de una estrategia nacional, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que viven en pobreza extrema, además de promover una mayor inclusión social en los grupos vulnerables, siendo importante buscar cierta información respecto a la eficiencia del programa en dichos términos.

El estudio va a contribuir en el enriquecimiento del conocimiento teórico de satisfacción del adulto mayor usuario de Pensión 65 del distrito de San Miguel sobre las políticas sociales y programas de bienestar social del gobierno local.

Además, también contribuirá socialmente porque permitirá a las autoridades competentes como nacionales, regionales y locales en la toma de decisiones, respecto a las estrategias o actividades que deseen implementar a futuro. Será un aporte para brindar un mejor servicio a los adultos mayores, a través de inversión e inclusión que pueden dar mejoría a las situaciones de los ancianos cuyo espacio en la sociedad es muchas veces olvidado y postergado.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Determinar la relación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 - 2019.

1.4.2. Objetivos Específicos

OE1: Explicar la utilización de la subvención Económica otorgada por Pensión 65, a los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 - 2019.

OE2: Describir el estado de salud de los usuarios de Pensión 65 del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca 2017 - 2019.

OE3: Describir la relación del Programa Pensión 65 y la calidad de vida desde la percepción de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel - Cajamarca, 2017 - 2019

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

La calidad de vida de los adultos mayores es un tema prioritario para los habitantes de una nación, por ello la presente investigación es importante porque se ha visto por conveniente estudiar la relación del programa social Pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores usuarios del distrito de San Miguel, para ello se ha tenido que tomar en cuenta antecedentes de estudios internacionales, nacionales y locales que cuentan con cierta vinculación con los objetivos propuestos en la presente investigación.

Antecedentes Internacionales

Cifuentes y Naranjo (2018) en su artículo *La seguridad social chilena en pensiones y el principio de la solidaridad: evolución histórica y retos actuales*, señalan que el sistema chileno tiene resuelto el acceso a la pensión para los adultos mayores, los instrumentos de la seguridad social, orientados por el principio de la solidaridad, permiten que con aportes fiscales y cotizaciones de trabajadores y especialmente de empleadores se enfrenten las dificultades de los actuales pensionados donde se definen mecanismos financieros adecuados para las futuras generaciones, cuidando la adecuada sostenibilidad del sistema, cuyas bases deben estar en constante revisión de sus parámetros.

Sanhueza Guzmán (2014) en su tesis doctoral *Programa de entrenamiento cerebral en adultos mayores sin deterioro cognitivo: atención, memoria y funciones ejecutivas en la Universidad Complutense de Madrid, España*, concluye que

determinadas características, socio-demográficas y estilos de vida de las personas mayores influyen en su rendimiento cognitivo; El entrenamiento cerebral en personas mayores sin deterioro cognitivo significativo ocasiona mejoras, o al menos mantiene, su rendimiento cognitivo en tareas de atención, memoria y funcionamiento ejecutivo de la mayoría de quien lo realizan, por lo contrario, una mayoría de las personas que no participaron en el programa de entrenamiento cerebral empeoró su rendimiento cognitivo.

Saavedra Vásquez (2012) en Chile, *la administración del marco de seguridad social Solidaridad Chile*, al examinar las perspectivas positivas más críticas, encontró que la sustancia en el "plan" del marco es como sigue: se utiliza una red de riesgo social como tipos del examen, la impotencia de la indignante necesidad; proyecta un ajuste en el acercamiento social de la luz del día, de un arreglo receptivo a un preventivo y defensivo; presenta un ajuste en la parte del estado en la conquista de la miseria, es decir, pasa de una parte no comprometida a una parte proactiva, planeando un sistema de fundaciones y servidores que distinguen y buscan las familias receptoras.

Mendoza Noreliz (2007) en su trabajo titulado *Efectos de un programa social sobre el desarrollo social, los estilos de vida y la calidad de vida relacionada con la salud en población rural venezolana. Validación transcultural de la medida de salud SF36 en población rural de Venezuela*, para designar el valor de doctorado de la 5 Universidad de Alicante, el autor menciona en una de sus conclusiones lo siguiente “según el progreso urbano, que la asociación intercedida de escalera ha mostrado transformaciones reales en su progreso social. Estos pobladores han mejorado sus relaciones sociales fortaleciendo la envergadura social de la comuna, todo está relacionado con los amigos y la relación por la cooperación y la identificación en

general luchando en unión por obtener un mejor nivel de vida. Esto ha permitido que los pobladores de la escalera proporcionen la edificación de métodos para organizar, formar y participar de la comunidad que sea duradera y sostenible. Con lo que respecta al programa social de Pensión 65 en el distrito de San Miguel tiene similitud porque aparte de brindarles una subvención económica, articula con las instituciones locales para promover servicios integrales donde valoren y revaloren a los adultos mayores usuarios del programa; que les hagan partícipes en reuniones en las cuales ellos puedan socializar sus conocimientos y saberes ancestrales que les haga sentir importantes y reconocidos.

Aponte Daza (2015) en su artículo de investigación, *calidad de vida en la tercera edad, en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" La Paz-Bolivia*, concluye que las personas de la tercera edad sienten que lo más importante en sus vidas es estar felices y satisfechos con los logros obtenidos durante sus años de vida y en especial con la familia que los rodea. Las personas mayores pueden desarrollar su creatividad de diferente forma y esto ayudará sin duda a que llenen su tiempo y ensanchen su espíritu. Por lo que se concuerda con lo que realiza el Programa Pensión 65 a través de saberes productivos que trata de que los adultos mayores recuerden actividades de su juventud, las cuales no solo ayudaran con su memoria, sino que ayudara a que puedan recordar momentos gratos y las historias de sus vidas. Se ha descubierto que dan motivación y energía ante la vida, que producen alegría y optimismo, que disminuyen el dolor, que contribuyen a la sensación de bienestar y que estimulan los sentimientos de gratitud y satisfacción existencial.

En la actualidad, la calidad de vida se define como un constructo complejo, multifactorial, en donde se acepta que hay una dualidad subjetiva-objetiva; la primera

hace referencia al concepto de bienestar o satisfacción con la vida, a lo que se denomina “felicidad”, sentimiento de satisfacción y estado de ánimo positivo y la segunda está relacionada con aspectos del funcionamiento social, físico y psíquico, siendo la interacción entre ambas lo que determina la calidad de vida “Estado de bienestar” (Tuesca Molina, 2012).

Antecedentes Nacionales

Sandoval Romero (2019) en su tesis de investigación, *evaluación de la efectividad del programa nacional pensión 65 en los beneficiarios del distrito de pueblo nuevo de la provincia de Ferreñafe de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Chiclayo – Perú*, concluye que los beneficiarios en su mayoría fueron afiliados porque ellos se acercaron a la municipalidad, la administración no fue a supervisar y comprobar su condición de extrema pobreza. Esto hace que el programa presente deficiencias en el momento de su inscripción y posterior afiliación, además también concluye que existen deficiencias y limitaciones en el programa Pensión 65, por insuficiente supervisión y verificación por parte del delegado de la Municipalidad y del funcionario responsable de la Oficina desconcentrada de la Oficina Chiclayo (MIDIS).

Alberca Guerrero (2018) en su tesis de investigación *Impacto del Programa Pensión 65 en el Distrito de Tumbes de la Universidad Cesar Vallejo- Tumbes – Perú*, concluye que los usuarios consideran que el Programa Pensión 65 mejoró su alimentación, según lo manifiesta el 68.6%, un 80% consideran que orientan el gasto en salud y en un 98.6% tienen SIS.

Vera Martínez (2007) en su tesis, *Significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y para su familia de la Facultad de Medicina - Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú*. Concluye que, para el adulto mayor, calidad

de vida significa tener paz y tranquilidad, ser cuidado y protegido por la familia con dignidad, amor y respeto, y tener satisfechas como ser social sus necesidades de libre expresión, decisión, comunicación e información. Para la familia que el adulto mayor satisfaga sus necesidades de alimentación, vestido, higiene y vivienda. Desde mi punto de vista es lo que se busca por parte del Programa Pensión 65 al dar una subvención económica para que el usuario de Pensión 65 tenga capacidad de gasto, satisfaga sus necesidades básicas y sea cuidado por la familia.

Mendoza Vega (2017) en su tesis de investigación, *Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65 y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en el Distrito de Uco- Huari-Ancash 2017 de la Universidad Privada Cesar Vallejo – Ancash* , concluye que la gestión que se realiza en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 tiene una relación con la calidad de vida que brinda a los beneficiarios del programa pensión 65 en el aspecto de proporcionar un bienestar emocional y salud física.

Minchola Valdivieso (2017) en su tesis de investigación, *Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios del distrito de Coayllo - Cañete, 2017, de la Universidad Privada Cesar Vallejo – Lima*, concluye que existe relación positiva y significativa entre el Programa Pensión 65 y el bienestar emocional, Físico, material y social de los usuarios del distrito de Coayllo.

Antecedentes Locales

Silva Ortiz (2016) en su tesis de Investigación. *Calidad de vida de los integrantes de la asociación adulto mayor la Tulpuna. Cajamarca, 2017 de la Universidad Nacional de Cajamarca*, concluye que las características sociales y demográficas de los integrantes de la Asociación Adulto Mayor La Tulpuna, en su mayoría están comprendidos en el grupo etario de 60 y 79 años de edad, predominando el sexo femenino, viudos e iletrados de los cuales la calidad de vida en las dimensiones: ambiental, psicológica, física e interpersonal fue regular; sin embargo, en lo referente a la última dimensión un porcentaje minoritario, pero de gran importancia tuvieron mala calidad de vida.

Huamán Ortiz (2016) en su tesis de investigación denominada, *contribución del Programa Nacional Pensión 65 en la calidad de vida de los usuarios del centro poblado el Tambo - Bambamarca 2014 – 2015 de la Universidad Nacional de Cajamarca*. Tuvo como objetivo: Conocer la contribución del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios. Su muestra fue de 89 beneficiarios. Metodología: Fue de tipo descriptivo, no experimental, Utilizó el instrumento de la encuesta. Concluyendo que los beneficiarios del programa Pensión 65 usan el dinero de la subvención económica, principalmente en la compra de alimentos, medicamentos y en algunas ocasiones compran su vestimenta, en su gran mayoría consideran que el programa es bueno, y ha ayudado a mejorar su calidad de vida, porque les permite tener mayor poder adquisitivo para mejorar su alimentación y salud principalmente.

Vigil Cieza (2014) en su investigación, *estilos de vida y estado nutricional del adulto mayor de la ciudad de Chota, 2014 de la Universidad Nacional de Cajamarca*, concluyo que los adultos mayores de la ciudad de Chota en su mayoría no practican un

estilo de vida saludable en cuanto a nutrición, actividad y ejercicio, manejo del estrés, apoyo interpersonal, autorrealización, y responsabilidad en salud; mientras que, una minoría sí lo practica. El adulto mayor en su mayoría presenta un estilo de vida saludable para las dimensiones de manejo de estrés y autorrealización, y un estilo de vida no saludable en las dimensiones de alimentación, actividad y ejercicio, apoyo interpersonal y responsabilidad en salud.

Para el desarrollo de la investigación, no solo tenemos que conocer los procesos del programa Pensión 65, también nos interesa saber si están conformes con la cantidad de la subvención que les otorga el programa, la modalidad de pago, la utilidad que le dan a la subvención, el apoyo que tienen de su gobierno local y de sus familiares; además de conocer también lo subjetivo, es decir si hay mejoras en su estado emocional desde que reciben este apoyo económico por parte del gobierno central; así como también conocer cómo se sienten en esta etapa de su vida los adultos mayores usuarios del programa pensión 65 del distrito y provincia de San Miguel - Cajamarca.

2.2. Bases Teóricas

En el presente apartado se aclara que se entiende por desarrollo humano, pobreza, pobreza extrema, políticas sociales y la diferencia con los programas sociales como es el programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, así como una descripción del contexto histórico y social en el que se desarrolla y su transformación en el tiempo. También se analiza que se entiende por impacto social y calidad de vida.

2.2.1. Desarrollo humano

El desarrollo humano es un concepto que hace referencia a los elementos necesarios para que una persona pueda desarrollar sus cualidades y capacidades, sin

ningún tipo de discriminación. Según Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990) el desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano, que pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Las evidencias esenciales son el disfrute de una vida prolongada y saludable, la adquisición de conocimientos y el acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

2.2.2. Teorías del desarrollo humano

Papalia, D. (2012) el desarrollo humano es el estudio científico de esquemas de cambio y estabilidad. El desarrollo es sistemático, coherente y organizado. Es adaptativo, su fin es enfrentar las condiciones internas y externas de la vida. Por lo descrito por la escritora Diane Papalia recurrimos a ciertas teorías que nos pueden ayudar a entender mejor.

❖ Teoría de la desvinculación

En cuanto a la denominación, también se puede encontrar como “teoría del retraimiento”, o bien podría ser denominada “teoría del desapego”, como indica Salvarezza (1998) Es esta una teoría psicosocial del envejecimiento porque afecta a las relaciones entre el individuo y la sociedad, así como a los procesos internos que experimenta una persona en su declinar de la vida.

Cummings y Henry (1961) publican el resultado de una investigación llevada a cabo por un equipo de investigadores pertenecientes al Comité de Desarrollo Humano de la Universidad de Chicago. El estudio se realiza en el medio ambiente natural donde viven las personas, en su comunidad en la que han establecido sus vínculos afectivos y sus desarrollos laborales y no en las instituciones que frecuentan las personas mayores. En este encuadre, se observó cómo los individuos estudiados en edad madura con el paso de los años iban

reduciendo el número de actividades y limitando los contactos sociales. Esta realidad dio lugar a la formulación de la teoría de la desvinculación de las personas mayores con la sociedad, como proceso inevitable del envejecimiento que va acompañado de una disminución gradual del interés por las actividades y los acontecimientos sociales del entorno de las personas ancianas.

❖ **Teoría de la actividad**

La teoría de la actividad describe cómo el proceso de envejecimiento de las personas es más satisfactorio cuantas más actividades sociales realiza el individuo. Es el contrapunto a la anterior teoría de la desvinculación que, igualmente, se investiga dentro de una sociedad moderna avanzada.

Maddox (1963) en un estudio con 250 personas ancianas demostró que su satisfacción estaba directamente relacionada con su nivel de actividad. Incluso llega a afirmar que el incremento de actividad en la edad madura predice una moral alta y un descenso de actividad indicaría una moral baja en la ancianidad.

Existe un sentir popular que la actividad en las personas mayores, no solamente ayudan a un buen envejecimiento, sino que también ayudan a sobrevivir ante determinados procesos de enfermedad. La teoría de la actividad es muy conocida y sirve de argumento teórico a muchas prácticas de animación entre los mayores y a otros programas de envejecimiento activo.

❖ **Teoría de los roles**

Primero, recordemos dos conceptos claves: rol y socialización. El rol es la función que una persona representa en un grupo social o en la vida misma. Y

la socialización implica la interiorización de normas y valores sociales que contribuye a conformar la personalidad del individuo y su imagen social.

Irving, R. (1967) elaboró su teoría de roles aplicada al proceso de envejecimiento basándonos en los conceptos anteriores. Plantea que a lo largo de la vida de una persona, la sociedad le va asignando papeles o roles que debe asumir en el proceso de socialización: rol de hijo/a – rol de estudiante – rol de padre/madre- rol de trabajador/a-etc. De esta manera, el individuo va adquiriendo un status o posición social a la vez que conforma su autoimagen y autoestima personal.

Estos roles por los que atraviesa una persona van cambiando según las distintas etapas de su desarrollo cronológico. Es decir, los papeles que la sociedad va asignando a un mismo individuo y también la responsabilidad exigida para su cumplimiento se modifican a lo largo del proceso de evolución de la vida. Pues bien, con la entrada en la jubilación se produce una pérdida progresiva de los roles sociales que las personas adquirieron a lo largo de su vida. Se va produciendo así una reducción del papel de las personas mayores en la sociedad hasta quedar desposeído de roles, sin lugar y sin status.

En el Perú los adultos mayores, por no existir políticas de roles adecuados para la vejez, muchas personas de la tercera edad pasan a ocupar un rol de inactividad, de pasividad y de irrelevancia social.

❖ **Teoría de la subcultura**

Rose, A. (1965) en su teoría fundamenta que las personas mayores coincidentes en una cierta edad, habitualmente personas de más de 65 años,

comparten determinadas circunstancias biográficas como la pérdida de seres queridos, viven solos, u otras circunstancias comunes respecto a la necesidad o cuidados para la salud, situación económica, intereses culturales y sociales, etc. que les impulsa a reunirse e interrelacionarse entre sí con mayor frecuencia que con otras edades, generando así una “subcultura de la edad”. Concluye que esta afinidad de rasgos frecuentes conlleva el presentimiento de encontrar mayor comprensión entre iguales a los problemas individuales, porque también son vividos o experimentados en alguna dimensión por los otros.

❖ **Teoría de la continuidad**

Atchley, C. (1971) considera que la vejez es una prolongación de las etapas evolutivas, el comportamiento de una persona está condicionado por las habilidades desarrolladas. Una persona mayor puede encontrarse con situaciones sociales diferentes a las ya experimentadas; sin embargo, la capacidad de respuesta, la adaptación a procesos nuevos, así como el estilo de vida en esta etapa de envejecimiento están determinados, entre otros factores, por los hábitos, estilos de vida y la manera de ser y comportarse que ha seguido a lo largo de su vida en el pasado. La teoría de la continuidad basada en la teoría de la actividad concibe al individuo en permanente desarrollo. La llegada de la jubilación para una persona no implica necesariamente la paralización o cese del crecimiento humano y social. En esta etapa se mantiene la capacidad para crear o sobreponerse a experiencias adversas provenientes de los distintos ámbitos que le rodean, la salud-lo social- lo psicológico.

2.2.3. Pobreza.

Definición de pobreza

Desde el siglo pasado hasta la actualidad, instituciones públicas y la comunidad mundial han incrementado su preocupación por la condición de precariedad en la que se desenvuelven diversos sectores poblacionales de las sociedades. Es así como conceptualizar la pobreza se ha convertido en una prioridad para iniciar un estudio sobre este problema.

Banco Interamericano de Desarrollo (1998) describe a la pobreza como: “La falta de acceso o dominio de los requisitos básicos para mantener un nivel de vida aceptable”. Es esta definición, el Banco Interamericano de Desarrollo reconoce una situación de carencia en la falta de acceso o dominio, haciéndose posible el entendimiento de factores tanto internos como externos que imposibilitan el nivel de vida aceptable de un individuo u hogar.

Mientras tanto, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2000, p. 83) afirma que: La noción de pobreza expresa situaciones de carencia de recursos económicos o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos de acuerdo con normas sociales de referencia que reflejan derechos sociales mínimos y objetivos públicos. Estas normas se expresan en términos tanto absolutos como relativos, y son variables en el tiempo y los diferentes espacios nacionales.

Gordon David (2004) la pobreza menciona a la carencia de condiciones de vida, que puede ser entendida como la ausencia de servicios básicos que han sido identificados por las Naciones Unidas como “privación severa de

necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información.

Pobreza monetaria y pobreza extrema

Se mide utilizando el gasto de los hogares como indicador de bienestar. El gasto está compuesto por las compras, el autoconsumo, el auto-suministro, los pagos en especies, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas. Se considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos (INEI, 2018b).

Una vez identificados las diversas definiciones, se puede resumir que en general la pobreza y pobreza extrema representa una situación de carencia, ya sea económica y/o de acceso a los servicios básicos que los usuarios de Pensión 65 del distrito de San Miguel padecen.

Las condiciones de pobreza extrema de las personas adultas mayores en zona rural, así como el distrito de San Miguel – Cajamarca, están caracterizadas porque no disponen de ingresos económicos procedentes de pensiones o jubilación, pues una gran mayoría, a lo largo de sus vidas, no han tenido oportunidades de un empleo formal remunerado. Los ingresos que obtienen provienen de los escasos productos de sus cultivos, labores de obrero, labores agrícolas, entre otros, que solamente implica el pago de un jornal más, no de seguros de salud, ni de derechos a una pensión. Sus ingresos están limitados a

la capacidad de producción familiar que realizan en sus pequeñas chacras, situación que es crítica y genera vulnerabilidad económica y social, en particular de las mujeres adultas mayores viudas. Considerando los niveles de pobreza en la que se encuentra el departamento de Cajamarca, podemos deducir que las personas adultas mayores rurales se encuentran en una situación muy difícil porque afecta no solamente sus necesidades básicas, sino que también los expone a condiciones de pobreza extrema y exclusión social. Por tanto, es el apoyo familiar y/o comunal que mitiga temporalmente la situación por períodos determinados. Es importante también tener en cuenta que tienen un bajo nivel de instrucción o nulo en la mayoría, por la idiosincrasia y el difícil acceso a la educación en zonas rurales.

2.2.4. Políticas sociales

Definición:

Conjunto de medidas que el Estado pone en práctica con el fin de estructurar la sociedad en forma más justa, mediante la creación y desarrollo de servicios sociales, no inmediatamente rentables (educación, salud, vivienda, seguridad social, atención a grupos especiales, etc.) y también a través de disposiciones que tienden a aliviar o mejorar la situación social de los económicamente débiles y jurídicamente desprotegidos (Ander 1990, p. 33).

Por su parte, Cabanellas (1989, p. 151) dice que las políticas sociales son un conjunto de planes y aplicación de medidas realizadas por el estado y otros organismos de eficiencia pública, que contribuyen a la eliminación o alivio de los antagonismos sociales que impulsan, el

bienestar material y moral de la sociedad, colectivamente considerada, y prioritariamente el de los sectores de menos recursos, con el propósito adicional de fomentar el mejoramiento del nivel de vida

Los autores anteriores coinciden en el hecho que los programas sociales son conjunto de medidas o planes aplicadas por el estado para mejorar una situación adversa de poblaciones que padecen carencias; sin embargo, (Ander 1990, p. 24) menciona que estas medidas ayudan a estructurar una sociedad más justa, ya que brindan servicios que mejoran la calidad de vida. Las políticas sociales en nuestro país, como en varios de Latinoamérica, han tenido un enfoque asistencialista que en muchos casos, lejos de eliminar los antagonismos e impulsar el desarrollo y bienestar material y espiritual de las personas beneficiarias, los lleva a una condición de dependencia.

El premio nobel de economía Sen, A. (2017) afirma que la “pobreza no es exclusividad de la baja renta que pueda percibir una persona, sino que atribuye a otros factores como privación de capacidades”, es decir, lo que la gente puede hacer, definiendo la pobreza como la ausencia de capacidades básicas o medios que le permiten a cualquier individuo insertarse en la sociedad, a través del ejercicio de su voluntad. De tal manera que, si el gobierno se enfocara a proveer de capacidades o medios a las poblaciones vulnerables, esta podría desarrollar libremente hasta podrían elegir el tipo de vida que quieren vivir.

En tal sentido, (Loustanau 1997, p. 67-84) sostiene que la política social, en el sentido amplio, debe buscar el desarrollo humano que propone avanzar en lo económico, social, político y cultural en un marco jurídico apropiado para que los individuos puedan realizarse plenamente. Ello implica que las necesidades del ser humano a satisfacer no son únicamente materiales, y mucho menos las mínimas biológicas, sino que también espirituales.

En el distrito de San Miguel de Pallaques no es ajeno a las políticas sociales del gobierno peruano, estos se dan mediante programas sociales focalizados debido a el alta, pobreza y pobreza extrema que sigue existiendo, estos se dan de acuerdo a la clasificación socioeconómica de los hogares efectuada por el SISFOH y edades de la población, tratando de aliviar y reducir las necesidades básicas de la población objetiva.

Según el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2019). Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social a 2030. El problema público que la política nacional busca atender es: “Población vive en situación de exclusión social de los procesos de desarrollo sostenible”. La exclusión social es un fenómeno multidimensional. Hay numerosos indicadores e índices relevantes para medirlo parcialmente, pero en el Perú aún no existe un índice oficial que resuma sus diferentes dimensiones. En este sentido, en tanto no exista una medición multidimensional oficial de la población excluida que debe ser priorizada por esta Política Nacional, se plantea como aproximación

considerar a aquella afectada por la pobreza monetaria (21.7% en 2017) sumada a aquella que no es actualmente pobre, pero se encuentra en situación de especial riesgo de caer en la pobreza monetaria (aproximadamente un tercio de la población, según distintos cálculos, como se detalla en el diagnóstico). De esta manera, la población afectada por la exclusión social representa a más de la mitad de la población peruana, entre ella el distrito de San Miguel de Pallaques en la actualidad. La estimación de que una mayoría de la población peruana está afectada por la exclusión se confirma en estimaciones de la CEPAL, que calcula que menos de un cuarto de nuestra población (23.8%) se encuentra en una situación óptima de “doble inclusión” social y laboral simultánea (CEPAL, 2017).

2.2.5. Políticas públicas

El propósito de los gobernantes de turno de un país es realizar actividades pertinentes que permitan entrar en los sectores más vulnerables del Perú. Algunos autores definen de la siguiente manera al tema de políticas públicas.

Según los autores (Kraft y Furlong, 2006) dice; capacidad estatal es un recorrido de gestión o inactividad dentro de gobierno para hacer frente a distintas dificultades del sector público.

Para Rosas (2014) una gestión pública está sujeta a ejercer o no ejerce por parte de un gobernante de turno acciones que conlleven a obtener resultados o logros en bien de la sociedad de un país.

Jiménez, F. (2010) *En su ensayo de la Teoría económica y desarrollo social Exclusión, desigualdad y democracia*, argumenta que los enfoques de la política social que han prevalecido en las últimas décadas, con su énfasis sobre la focalización, deben dar paso a esquemas basados en el concepto de ciudadanía social y, por ende, en los principios de universalidad y solidaridad que deben sustentar la política social. Los corolarios más importantes de ello son, por un parte, que la prioridad de la política social será el desarrollo de servicios y prestaciones sociales que se puedan universalizar y que esto debe ser el principal instrumento para lograr una mayor focalización del gasto público hacia los sectores de menores ingresos o, como se formula en el ensayo, que la mejor focalización es una política social universal.

Las políticas sociales en el Perú han tenido como objetivo la figura de un Estado que financia, produce, provee y regula los servicios de la educación, la salud y los programas sociales orientados a los grupos vulnerables de la sociedad. La asignación de recursos se ha venido realizando de manera centralizada, sin tomar en cuenta los intereses, necesidades y características particulares de cada región de las poblaciones beneficiadas.

Sin embargo, los recursos públicos destinados a los sectores sociales no han llegado a quienes deberían llegar y no han generado los resultados eficientes esperados hasta la fecha. La solución a estos problemas no depende de incremento de los recursos destinados a los programas sociales, salud y educación; sino que es necesario un cambio

institucional de gestión y de financiamiento (Instituto Peruano de Economía)

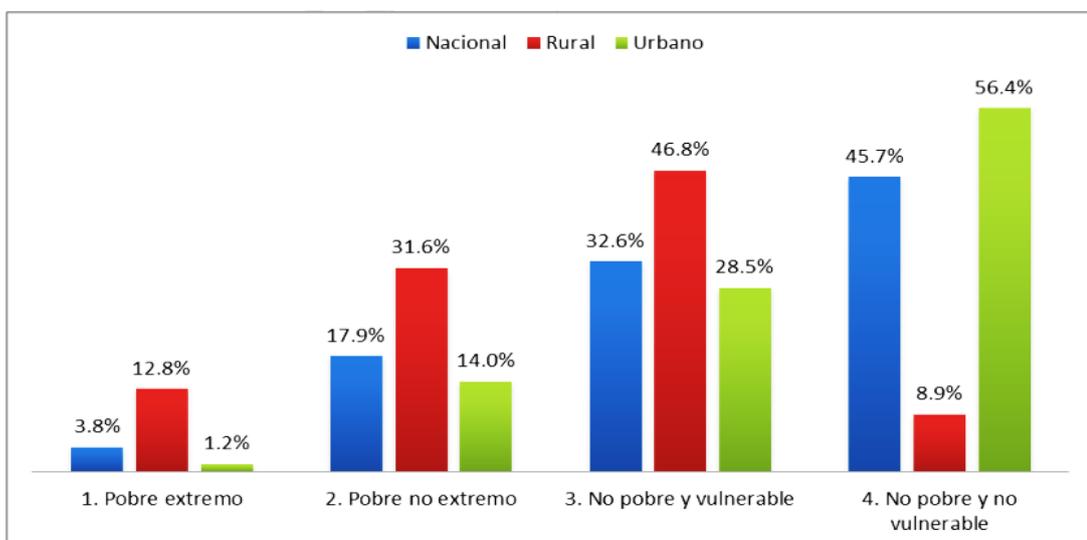
2.2.6. Modelo de desarrollo social en el Perú al 2030

El diagnóstico renovado del desarrollo e inclusión social en el Perú, presentado en este documento, permite apreciar cambios significativos con respecto a las condiciones de desarrollo observadas cuando se formuló la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS). Estos cambios identificados incluyen el sustancial crecimiento de la población en situación de riesgo de caer en la pobreza, tanto en áreas urbanas como rurales, lo cual pone en relieve la necesidad de abordar la naturaleza dinámica de la pobreza, y atender a muchos no pobres; la desaceleración del ritmo de reducción de la pobreza y otros indicadores de los efectos de la exclusión social en los últimos cinco años; y la magnitud y persistencia de la pobreza en las áreas urbanas, donde el fenómeno tiene características particulares y distintas de la pobreza rural el caso de San Miguel, y donde se concentra la gran mayoría de la población peruana, observándose “bolsones” de persistente pobreza. Ante este escenario cambiante, la PNDIS a 2030 propone ampliar la población objetivo para abordar coordinadamente, de manera multisectorial e intergubernamental, a toda la población en situación de exclusión social, y no solo a los casos más extremos. Con ello se busca una reducción más sostenible e integral de la pobreza en el mediano y largo plazo, abordando los factores inmediatos y barreras estructurales que la determinan. Así, no solamente se logrará el alivio

temporal de la pobreza, sino el aumento de los niveles de desarrollo humano de todos y todas. Esta nueva orientación implica considerar en la población objetiva tanto a los residentes de áreas rurales como urbanas, y considerar a aquellos hogares en los estratos socioeconómicos no únicamente relacionados con situaciones actuales de pobreza monetaria, sino también a aquellos en situación de vulnerabilidad a caer en la pobreza. Esta aproximación a la población en situación de exclusión social permite estimar que un 53.3% de la población será priorizado por las intervenciones relevantes a la PNDIS a 2030, lo cual resulta de sumar el 21.7% de la población en situación de pobreza monetaria actualmente y el 32.6% en situación de vulnerabilidad a caer en la pobreza monetaria (ver el gráfico).

Figura 1

Población en situación de pobreza o vulnerabilidad por ámbito nacional, urbano y rural.



Nota: DGSE – MIDIS (con datos de la ENAHO-2010-2017)

La identificación multidimensional de las personas en situación de exclusión social considerará distintas combinaciones de variables en los ámbitos urbano y rural, y estas serán detalladas en Estrategias de Lucha contra la Pobreza Urbana y Rural, respectivamente. Asimismo, en el marco de la Políticas Nacionales de Desarrollo e Inclusión Social se observa que se está trabajando con otras entidades para perfeccionar y adoptar oficialmente un índice multidimensional que permita monitorear y atender de manera más integral a las personas afectadas por la exclusión social en las que esta los adultos mayores del distrito de San Miguel - Cajamarca.

Para el año 2030 se espera haber reducido la exclusión social, de manera que más peruanas y peruanos se hayan incorporado plenamente en los procesos de desarrollo. Esto se reflejará en un índice de desarrollo humano (IDH) significativamente más alto, que permitirá escalar del actual puesto 89 en el mundo, por lo menos seis posiciones para 2030. En términos de pobreza monetaria, se espera haberla reducido a menos de la mitad de su valor actual (de 21.7 a 10.3%), sin que ello genere un aumento en los niveles de población en situación de vulnerabilidad a la pobreza (no pobre y vulnerable), y aumentando la población no pobre y no vulnerable en por lo menos 10 puntos porcentuales. Asimismo, en línea con la Agenda 2030 y los ODS, se espera haber erradicado la pobreza extrema.

Desarrollo social Según la Ley de Organizaciones y funciones (LOF) del MIDIS, es el proceso por el cual se alcanza el bienestar y el desarrollo humano. Para ello, el Estado y la sociedad asumen corresponsabilidad en la superación de los problemas sociales, en el campo del desarrollo de capacidades,

generación de oportunidades y atención social a poblaciones objetivo. Es útil complementar esta definición considerando que el desarrollo sostenible, en su acepción contemporánea, tiene una importante dimensión de desarrollo social, y esta es evidente en los objetivos y metas la Agenda 2030. Según CEPAL (2018), la Agenda 2030 tiene un pilar social que comprende un conjunto de metas con fines sociales explícitos, concentradas en los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11 y 16. Estas cubren los ámbitos de la pobreza y la desigualdad, la nutrición y la seguridad alimentaria, la salud, la educación, la igualdad de género, el acceso al agua y al saneamiento, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, la construcción de ciudades sostenibles e inclusivas, y la paz, justicia e instituciones sólidas para el desarrollo. Al mismo tiempo, dada la naturaleza interconectada de los ODS, existe también un pilar social “extendido” en toda la Agenda y que va más allá de los Objetivos y metas con carácter social explícito (CEPAL, 2018).

2.2.7. Objetivos y Lineamientos del Plan Nacional

Considerando el diagnóstico de la situación actual y tendencias recientes de exclusión social en el Perú, así como los factores identificados que inciden en que esta situación persista para gran parte de la población, se propone cuatro objetivos prioritarios para la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social a 2030. Estos cuatro objetivos abordan aspectos complementarios de la política social y, más ampliamente, del desarrollo sostenible, y se encuentran alineados con marcos internacionales vigentes para lograr el desarrollo inclusivo, en los que participa el Perú. Estos marcos incluyen a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, a nivel latinoamericano, la Declaración de

Panamá del X Foro Ministerial para el desarrollo de América Latina y el Caribe (2018). Asimismo, consideran las metas planteadas en la Política General del Gobierno (PGG) a 2021 y las prioridades establecidas en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Los primeros dos objetivos prioritarios están relacionados principalmente con el pilar social del desarrollo sostenible, abordando la construcción de un sistema básico de protección social y el cierre de brechas en las políticas orientadas al desarrollo humano y reducción de las desigualdades. El tercer objetivo prioritario está relacionado con la dimensión económica y ambiental del desarrollo sostenible, y con la necesidad de articular las intervenciones sociales más efectivamente con aquellas orientadas a la inclusión económica y el desarrollo productivo, considerando las particularidades de los territorios y los impactos ambientales. Finalmente, el cuarto objetivo está relacionado con la dimensión institucional y política del desarrollo sostenible, buscando establecer una gobernanza del desarrollo e inclusión social que brinde gradualmente mayor protagonismo a la participación ciudadana y a los gobiernos subnacionales. En estos acuerdos nacionales no está claro los objetivos y lineamientos en favor de los adultos mayores como: derecho al cuidado sin discriminación de las personas adultas mayores, promover un envejecimiento saludable de las personas adultas mayores y Garantizar jubilaciones justas que cubran sus necesidades básicas en una economía nacional cambiante.

2.2.8. Objetivo Prioritario del Sistema de Protección Social

Garantizar un nivel básico de bienestar económico y social de la población a lo largo del ciclo de vida, a través de las medidas de políticas de un sistema de protección social. Alineado significativamente con las metas 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 3.7, 3.8 y 13.1 de la Agenda 2030. Sus principales lineamientos son:

Garantizar una cobertura integral de salud para toda la población

Asegurar el acceso a un conjunto de bienes y servicios definido a nivel nacional, que constituyen la atención de salud esencial, incluida la atención de la maternidad, que cumpla los criterios de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad.

Asegurar un ingreso básico para las personas adultas mayores y las personas con discapacidad

Seguridad básica del ingreso para las personas de edad adulta mayor y personas con discapacidad, por lo menos equivalente a un nivel mínimo definido en el plano nacional.

Asegurar un ingreso básico para los hogares con niños, niñas y adolescentes.

Seguridad básica del ingreso para los niños, niñas y adolescentes, por lo menos equivalente a un nivel mínimo definido en el plano nacional, que asegure el acceso a la alimentación, la educación, los cuidados y cualesquiera otros bienes y servicios necesarios.

Asegurar un ingreso básico para las personas de edad activa en situación de pobreza o vulnerabilidad, incluyendo jóvenes y adultos

Seguridad básica del ingreso, por lo menos equivalente a un nivel mínimo definido en el plano nacional, para las personas en edad activa que no puedan obtener ingresos suficientes, en particular en caso de enfermedad, desempleo, maternidad e invalidez.

Tal es el caso de los usuarios del Programa Pensión 65 y el programa Contigo, el primero destinado a personas mayores de 65 años en extrema pobreza y el segundo su población objetiva es las personas con discapacidad severa.

Asegurar la protección social adaptativa ante los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todo el país

Asegurar una protección social que reaccione adecuadamente ante las consecuencias producidas por los desastres de origen natural o inducido por la acción humana, así como, contribuir a la preservación de la vida de la población y sus medios de subsistencia.

Como podemos observar dentro de los objetivos y lineamientos del plan Nacional con miras al 2030, se prioriza para el adulto mayor una salud integral, asegurar un ingreso para hogares con niños en edad escolar y Asegurar un ingreso básico para las personas adultas, mayores y / o con discapacidad lo que ocurre con el Programa Pensión 65 en el distrito de San Miguel – Cajamarca.

En la última década, nuestro país es escenario de un amplio debate en la inclusión social y como tema puntual para los gobiernos de turno es la implementación de políticas orientadas a combatir la pobreza y la pobreza extrema; en efecto uno de

estos programas sociales, denominado Pensión 65, está dirigido a los adultos mayores de 65 años a más en situación de extrema pobreza con una cobertura aproximada de 500,000 habitantes. Para ello es necesario conocer los procesos del programa.

2.2.9. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Definición:

Pensión 65 es un programa del Estado Peruano que otorga una subvención económica a adultos mayores que superan los 65 años de edad y que viven en extrema pobreza.

Objetivos del programa Pensión 65

Diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores a partir de los sesenta y cinco años de edad, facilitando el incremento de su bienestar.

Fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental orientada a la implementación de servicios sociales de apoyo a sus usuarios.

Misión

Brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.

Visión

El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, pertenecientes a grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad, logrando su bienestar. Los adultos mayores que acceden al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 hacen uso de los servicios públicos diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social.

En los estudios sobre población adulta mayor, los recursos económicos están relacionados con la capacidad del individuo para proveer sus necesidades básicas, quiere decir que hay una asociación directa entre cantidad de recursos y calidad de vida, mientras un adulto mayor tenga recursos para satisfacer sus necesidades básicas mejor calidad de vida tendrá, por ello los adultos mayores en pobreza extrema del distrito de San Miguel – Cajamarca no solamente es necesario que tengan buena infraestructura de salud, agua, luz, etc. Sino que tienen que tener recursos económicos para solventar sus gastos de su canasta familiar.

Los rasgos sociodemográficos y el medio en el que vive (el barrio, el entorno urbano, rural y social) son factores condicionantes de la valoración del balance entre recursos disponibles, oportunidades y necesidades del individuo mayor. De cómo resulte ese balance se derivará una situación vital condicionada por la independencia o la dependencia, especialmente en el caso de las mujeres mayores (Bryant et al. 2002).

En Cajamarca el 64.5% de la población adulta mayor vive en la zona rural, de los cuales en el distrito investigado que es San Miguel el analfabetismo

es aún muy alto, de 1,738 adultos mayores, solo el 51.8% sabe leer y escribir, en la zona rural que predomina en esta localidad de 1,356 solo el 53.7% sabe leer y escribir, quiere decir que un 46.3% no sabe leer ni escribir; el privilegio como dicen los adultos mayores lo llevan los hombres, ya que las mujeres solo el 22% lee y escribe y el 78% nunca asistió a una escuela. Se concuerda con el dicho que dice “de acuerdo al medio donde vive se va a dar las oportunidades”. (INEI, noviembre 2018)

2.3. MARCO LEGAL

2.3.1. Fundamentos teóricos generales del Programa Pensión 65

Decreto Supremo N.º 081-2011-PCM. (19 de octubre del 2011) Diario Oficial el Peruano; este Decreto Supremo de la PCM que crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” sobre la base del programa piloto de asistencia solidaria con el adulto mayor “gratitud” Que resulta de interés Nacional dictar medidas extraordinarias de carácter económico y financiero con el objetivo de proteger a un sector especialmente vulnerable de la población lo que permitirá asegurar una reducción sostenida de la pobreza extrema que es una iniciativa para lograr menguar las necesidades básicas de la población objetiva y no podría lograrse de no dictarse las medidas contempladas. También el Decreto Supremo N.º 081-2011-PCM, se crea con la finalidad de otorgar subvenciones económicas no condicionadas a su población objetiva, compuesta por personas adultas en condición de extrema pobreza a partir de los sesenta y cinco (65) años de edad, que cumplan con los requisitos establecidos tales como.

(i) Tener 65 o más años de edad, (ii) Contar con Documento Nacional de Identidad, (iii) Encontrarse en condición de pobreza extrema de acuerdo a la

clasificación socioeconómica otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), (iv) Presentar la declaración jurada correspondiente, debidamente suscrita, y (v) No percibir cualquier pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo aquellas prestaciones económicas que se otorgan a través de Es Salud.

Que, mediante el Decreto Supremo N.º 008-2013-MIDIS, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social como entidad rectora de la Política Nacional y Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social, aprueba la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” como una herramienta de gestión articulada orientada a la reducción del cierre de brechas en torno al acceso a oportunidades y generación de capacidades de la población en todas sus etapas de vida, desde la infancia hasta la vejez, con el propósito que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio.

Olivera y Clausen (2014) En su documento señalan que la localización geográfica y condición de pobreza de la población mayor de 65 años en el Perú se ubica, según su estudio, en Lima Metropolitana (31%), la sierra (36%) y la costa (24%), mientras que la selva solo concentra el 9% de los A. M. Un análisis de la condición de pobreza de los A. M. muestra que 23,9% de ellos se encuentra en situación de pobreza, lo que contrasta con la tasa de 27,8% de la población total. Específicamente, el 7% del total de los A.M. en el Perú vive por debajo de la línea de pobreza extrema, mientras que el 16,9% son considerados como pobres no extremos. Para el caso de toda la población, la tasa de pobreza extrema se ubica en 6,3%. Si se observa la forma en que las categorías de pobreza se

distribuyen geográficamente, es posible constatar que las personas de 65 años a más en situación de pobreza extrema se encuentran principalmente en la sierra (83%) mientras que nuevamente la sierra concentra la mayor proporción de A. M. pobres no extremos (56,4%). En el otro extremo, la costa alberga al 64,5% de población no pobre de A. M. mientras que solo el 7,9% vive en la selva.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) la pobreza se manifiesta como una situación de subconsumo, desnutrición, inadecuadas condiciones habitacionales, bajos niveles educativos, precaria inserción en el mercado laboral, insuficiencia de ingresos y hasta una combinación de ausencia de oportunidades y capacidades perdidas. A manera de síntesis “La pobreza es definida como aquella condición caracterizada por la carencia de recursos, medios u oportunidades para la satisfacción de las necesidades humanas mínimas, tanto de tipo material como cultural; la pobreza está ligada estrechamente al empleo, a los ingresos de trabajo o a la distribución de los recursos o el patrimonio, el analfabetismo y la falta de educación es una de las principales consecuencias de la pobreza”

Según el Banco Mundial (1999) la pobreza se define como "un fenómeno multidimensional, que incluye incapacidad para satisfacer las necesidades básicas, falta de control sobre los recursos, falta de educación y desarrollo de destrezas, deficiente salud, desnutrición, falta de vivienda, acceso limitado al agua y a los servicios sanitarios, vulnerabilidad a los cambios bruscos, violencia y crimen, falta de libertad política y de expresión"

Ley N.º 28803 (2016) En Artículo 3º.- Derechos de la Persona Adulta Mayor. Toda persona adulta mayor tiene, entre otros, derecho a:

1. La igualdad de oportunidades y una vida digna, promoviendo la defensa de sus intereses.
2. Recibir el apoyo familiar y social necesario para garantizarle una vida saludable, necesaria y útil, elevando su autoestima.
3. Acceder a programas de educación y capacitación que le permitan seguir siendo productivo.
4. Participar en la vida social, económica, cultural y política del País
5. El acceso a la atención preferente en los servicios de salud integral, servicios de transporte y actividades de educación, cultura y recreación.
6. El acceso a la atención hospitalaria inmediata en caso de emergencia.
7. La protección contra toda forma de explotación y respeto a su integridad física y psicoemocional.
8. Recibir un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento judicial y administrativo que la involucre.
9. Acceder a condiciones apropiadas de reclusión cuando se encuentre privada de su libertad.
10. Vivir en una sociedad sensibilizada con respeto a sus problemas, sus méritos, sus responsabilidades, sus capacidades y experiencias.
11. Realizar labores o tareas de acorde a su capacidad física o intelectual. No será explotada física, mental ni económicamente.
12. La información adecuada y oportuna en los trámites para su jubilación.

13. No ser discriminada en ningún lugar público o privado.

Decreto supremo N.º 007-2018, MIMP. Ley N.º 30490 (26 de agosto). Norma Legales del Diario Oficial el Peruano. De conformidad con los artículos 1 y 4 de la Constitución Política del Perú, la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado, por lo que este último y la comunidad protegen especialmente a las niñas, niños y adolescentes, a la madre y al anciano en situación de abandono; Que, la Ley N.º 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, establece el marco normativo que garantiza los mecanismos legales para el pleno ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación; Que, el artículo 3 de la citada Ley, establece que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables–MIMP ejerce rectoría sobre la promoción y protección de los derechos de la persona adulta mayor y en el marco de sus competencias y de la normatividad vigente, se encarga de normar, promover, coordinar, dirigir, ejecutar, supervisar, fiscalizar, sancionar, registrar información, monitorear y realizar las evaluaciones de las políticas, planes, programas y servicios a favor de ella, en coordinación con los gobiernos regionales, gobiernos locales, entidades públicas, privadas y la sociedad civil.

Figueroa (2018) Concluye que la vulnerabilidad de los pobres multidimensionales mayores de 65 años es relativamente alta. Su situación es más crítica aún si se diferencia según ámbitos urbano y rural, porque surge una brecha importante en términos de ingreso familiar y personal. Del mismo modo, en promedio, la retribución por las horas trabajadas es menor en el ámbito rural,

lo que dificulta aún más la salida de la situación de pobreza en la que se encuentran. Esto refleja, de alguna manera, la alta tasa de ocupación registrada para toda la población. En cuanto a la educación, existe una relativa homogeneidad en términos del nivel educativo alcanzado; sin embargo, la tasa de alfabetización es considerablemente más alta en el ámbito urbano. En términos de salud, existe un tercio de la población que no cuenta con seguro alguno, lo que incrementa sustancialmente el grado de vulnerabilidad de estas personas frente a alguna enfermedad grave, más aún si cuenta con carga familiar.

Según nuestras bases teóricas relacionadas con el Programa Pensión 65, En primera instancia es conocer que se entiende por pobreza e identificar las normas y leyes que amparan y protegen al adulto mayor en nuestro país y poder conocer y hacer respetar sus derechos de cada uno de ellos, además de tener en cuenta que la población de estudio está ubicado en el distrito de San miguel de Cajamarca ubicado en zona rural de la sierra peruana, que cuenta con alto índice de pobreza extrema como indican los autores tales como (Olivera & Clausen, 2014) por lo que el gobierno está obligado a generar cambios relevantes y positivos en las condiciones de calidad vida de los adultos mayores y empezar a desarrollar efectos de cambio social.

2.3.2. Impacto Social

Definición:

Efectos a largo plazo, positivos o negativos, primarios cambios o efectos positivos o negativos producidos directa o indirectamente en una situación inicial, como resultado de la ejecución de un programa o proyecto. (Alvira,

1991).y secundarios, producidos directos o indirectamente por una intervención para el desarrollo, intencionalmente o involuntariamente. (Baker, 2000). También se dice que son:

La nueva preocupación por el impacto social y por los resultados puede ser atribuida, en cierto modo, a la creciente influencia de la lógica empresarial e institucional en el terreno de la filantropía. En los últimos años, se ha producido un aumento del interés sobre métodos tales como la inversión de impacto y la filantropía. Para lograr un impacto social con las actividades mencionadas, las acciones deben demostrar que han contribuido a cambios positivos y sostenibles en beneficio de la sociedad. Si bien este no era el caso hace varios años, en la actualidad las instituciones buscan integrar el impacto social en sus estrategias filantrópicas.

León et al. (2016) presentan el estudio titulado, Impacto del "Bono de Desarrollo Humano" en la pobreza, desigualdad, educación y salud, 2007-2013. En su tesis concluyen que el efecto del programa Pensión 65 en el año 2012, existió una repercusión relevante y adecuado en la calidad de vida del adulto de edad avanzada, el cual tiene un porcentaje de 27.53%, y en el año 2014 el grado de alcance llega a un 62.01%, el cual nos precisa lo importante de Pensión 65 para la particularidad de existencia del adulto mayor en la urbe de Tarapoto.

Figuroa (2018) Llega a la conclusión que el impacto del programa Pensión 65 es positivo sobre el gasto per cápita en alimentos en los hogares beneficiarios, este resultado no es significativo estadísticamente. Los resultados reportan que los beneficiarios del programa Pensión 65 han logrado incrementar su gasto per cápita en alimentos en 3.2%, pero no es significativo a un n.s. de

5%, este resultado supone que los hogares beneficiarios de Pensión 65 no están destinando la mayor parte del subsidio prioritariamente al gasto en alimentos y por otro lado, la mayoría de los beneficiarios viven en hogares multigeneracionales, usualmente el subsidio recibido comparten con otros miembros del hogar

Desde la década del noventa la política social peruana se ha orientado a erradicar la pobreza extrema. Si bien se alcanzaron importantes avances en este periodo, la política social nunca logró transformarse en una estrategia integrada a largo plazo que permitiera una asignación ordenada y eficiente de los recursos hacia las principales prioridades sociales y tuviera un impacto importante y sostenible sobre los indicadores sociales (Shack, 2000).

Dicha evaluación de impacto de intervenciones de programas sociales focalizados, en la actualidad, goza de una importante popularidad en los países de América Latina y de otras regiones en proceso de desarrollo. La información derivada de la evaluación nos permitirá tomar mejores decisiones a los diseñadores y hacedores de política pública a través de la comparación de las diversas alternativas existentes y, también, realizar ajustes a las políticas implementadas en el pasado para mejorar su eficiencia (Martínez, 2015).

La investigación plantea un diagnóstico de la relación positiva o negativa que tiene el Programa de Pensión 65 en los 894 usuarios del Distrito de San Miguel en su calidad de vida, tal como bienestar físico, material, social y emocional.

2.3.3. Calidad de vida

Definición

El concepto de calidad de vida no es algo nuevo. Ya Platón y Aristóteles reflexionaron en torno a lo que constituye el bienestar o la felicidad, pero ha sido durante las últimas tres décadas cuando el estudio del concepto de Calidad de vida ha tomado auge y ha pasado a ser la guía de la planificación centrada en el individuo, la evaluación de resultados y la mejora de la calidad de vida (Verdugo, 2003).

Calidad de vida es un concepto que se refiere al conjunto de condiciones que contribuyen al bienestar de los individuos y a la realización de sus potencialidades en la vida social. La calidad de vida comprende factores tanto subjetivos como objetivos. Entre los factores subjetivos se encuentra la percepción de cada individuo de su bienestar a nivel físico, psicológico y social. En los factores objetivos, por su parte, estarían el bienestar material, la salud y una relación armoniosa con el ambiente físico y la comunidad.

Como tal, muchos aspectos afectan la calidad de vida de una persona, desde las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales, hasta la salud física, el estado psicológico y la armonía de sus relaciones personales y con la comunidad.

En este sentido, podríamos analizar la calidad de vida considerando cuatro grandes áreas:

Bienestar físico

Asociado a la salud y la seguridad física de las personas. Se da cuando la persona siente que ninguno de sus órganos o funciones está menoscabados; el cuerpo funciona eficientemente y hay una capacidad física apropiada para responder ante diversos desafíos de la actividad vital de cada uno y responde eficientemente a las exigencias habituales del ser humano que van desde respirar, observar, oler, tocar hasta la absorción de los distintos nutrientes.

Bienestar material

Incluye nivel de ingresos, poder adquisitivo, acceso a vivienda y transporte, entre otras cosas. El Bienestar Material se basa, generalmente, en los ingresos económicos, posesiones materiales cuantificables y otros índices semejantes.

Bienestar social

Vinculado a la armonía en las relaciones personales como las amistades, la familia y la comunidad. Podríamos decir que es una noción que surge en respuesta a la llamada “cuestión social”. Esta última aparece en el siglo XIX, y está relacionada con los sufrimientos de la clase trabajadora a consecuencia de la revolución industrial.

Bienestar emocional

Comprende desde la autoestima de la persona, hasta su mentalidad, sus creencias y su inteligencia emocional. Mencionado por la OMS- consiste en la

habilidad de manejar las emociones; esto no significa reprimirlas, sino en sentirse cómodo al manifestarlas y hacerlo de forma apropiada. Una realidad es que las personas con capacidad para resolver los conflictos y las tensiones.

Melguizo (2018) en su tesis *calidad de vida en adultos mayores de un Centro de Atención Residencial para personas Adultas Mayores (CARPAM) del distrito de San Borja, Lima*, indica que la capacidad de los seres humanos para involucrarse con sus propios sentimientos, siendo un estado interpersonal el cual implica a una o más personas, también es intrapersonal lo que traduce a la manifestación de forma apropiada de las emociones hacia las demás personas. El estado de ánimo puede influye en la situación emocional del ser humano, ejemplo, los fracasos empeoran las actitudes; por eso el adecuado bienestar es un eje fundamental para alcanzar el éxito, mantenerse saludable y superar los retos individuales.

Según Diener (1994), el concepto de bienestar personal integra tres elementos que lo caracterizan. Por un lado, está su carácter individual, basándose en la propia experiencia personal y en las percepciones y evaluaciones de la misma, (aunque se admite que el contexto físico y material de la vida influye sobre el bienestar personal, no es visto como parte inherente y necesaria del mismo) de otro lado, se encuentra su dimensión global, que incluye una valoración o juicio de todos los aspectos de la vida (a menudo denominada satisfacción vital). Por último, destacamos la necesaria inclusión de medidas positivas, ya que su naturaleza va más allá de la mera ausencia de factores negativos (García, 2002).

2.3.4. Teorías de Calidad de vida en el adulto mayor

En los países de vías de desarrollo, no es realista esperar que las personas mayores pobres califiquen para recibir pensiones mínimas para contar con condiciones de vida adecuadas (Willmore, 2006). Con el fin de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que no cuentan con ingresos suficientes, porque no contribuyeron al sistema de pensiones, debido a que sus aportaciones fueron bajas o porque sus ingresos en el mercado formal eran muy reducidos, el Banco Mundial considera en su modelo “multipolar” de sistemas de pensiones un pilar no contributivo. Este marco permite que estas personas reciban ingresos seguros y periódicos mínimos para la satisfacción de sus necesidades (Banco Mundial, 2008).

Según la Ley N.º 28803 (2006). Las personas adultas mayores en el Art. 1º.- Objeto de la Ley. Dar un marco normativo que garantice los mecanismos legales para el ejercicio pleno de los derechos reconocidos en la Constitución Política y los Tratados Internacionales vigentes de las Personas Adultas Mayores para mejorar su calidad de vida y que se integren plenamente al desarrollo social, económico, político y cultural, contribuyendo al respeto de su dignidad.

El programa Pensión 65 mejora la calidad de vida de los adultos mayores en condición de pobreza extrema. Los ciudadanos y ciudadanas que pasaron la vida entera trabajando, esforzándose en bien de sus familias y del país, pero que no lograron acumular fondos de pensiones, tienen ahora el acompañamiento de una pensión no contributiva, un seguro integral de salud y pronto de un conjunto de actividades que potenciarán su rol como creadores y guardianes de sus culturas”. (Trivelli, 2013, p, 04)

Esta autora fue la primera ministra de Desarrollo e Inclusión Social del gobierno de Ollanta Humala, por lo escrito en su publicación era su objetivo darles una pensión que mejore la calidad de vida de los adultos mayores en extrema pobreza. ¿Habrà mejorado esa calidad de vida? ¿Qué Falta? Por ello esta investigación en el distrito de San Miguel - Cajamarca.

Las relaciones de amistad constituyen otro de los aspectos más valorados en la calidad de vida de los adultos mayores. Diversos estudios muestran una relación entre calidad de la amistad y bienestar psicológico (entendida esta como una parte importante de la calidad de vida de los individuos), al manifestarse los efectos positivos que las relaciones de amistad tienen en la salud, en el bienestar global y en la felicidad de los adultos mayores. Sin embargo, a pesar de la importancia de las relaciones de amistad en la calidad de vida del adulto mayor, en nuestra localidad del distrito de San miguel hay limitaciones como: Falta de centros del adulto mayor implementados donde permita realizar reuniones periódicas en favor de los mismos.

La calidad de vida de los adultos mayores es una preocupación en el mundo, en el Perú y así también en el distrito de San Miguel, por ello se realiza el presente estudio para conocer si los programas sociales como Pensión 65 tiene un impacto positivo en los adultos mayores de la población, en su mayoría rural del distrito en estudio del departamento de Cajamarca.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis General.

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 se relaciona significativamente con la mejora de la calidad de vida de los usuarios en el aspecto físico, material, social y emocional del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, periodo 2017 -2019.

3.1.2. Hipótesis Específicas.

HE₁: El Programa Pensión 65 mejora la alimentación de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 - 2019.

H₂: El Programa Pensión 65 mejora el estado de salud de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 - 2019.

HE₃: El Programa Pensión 65 se relaciona positivamente con la calidad de vida desde la percepción de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 – 2019

3.2. Variables

V1: Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65: Es un Programa del Estado Peruano que entrega una subvención económica a adultos mayores que superan los 65 años de edad y que viven en extrema pobreza.

V2: Calidad de vida de los usuarios en el aspecto físico, material, social y emocional: Conocer la relación o el cambio en el problema de la población objetivo como resultado de la entrega del incentivo monetario.

Tabla 1

Operacionalización de Variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES/DESCRIPTOR	FUENTE/INSTRUMENTO DE RECOJO DATOS
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	Afiliación y verificación de requisitos	1. Requisitos de Pensión 65. 2. Afiliación de Pensión 65. 3. Visitas domiciliarias en Pensión 65.	Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, revisión documental y encuesta
	Transferencia y entrega de subvención económica.	1. Cantidad de transferencias al año 2. Entrega de subvención económica. 3. Conformidad con monto de la subvención. 4. Conformidad con modalidad de pago.	Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, revisión documental Formato de RD y encuesta
	Gasto de subvención económica.	1. Porcentaje de gasto en alimentación. 2. Porcentaje de gasto en vestido. 3. Porcentaje de gasto en pasajes. 4. Porcentaje de gasto en medicina.	Usuario de Pensión 65 / encuesta
	Articulación con actores locales	1. Cuenta con SIS gratuito. 2. Cantidad de atenciones al año 3. Número de actividades al mes en favor del adulto mayor por gobierno local.	Usuario de Pensión 65 / encuesta
Calidad de vida de los usuarios en el aspecto físico, material, social y emocional	Bienestar físico.	1. tiempo de actividades físicas diarias. 2. Estado de salud del usuario. 3. consume semanal alimentos ricos en vitamina D, zinc, B12, calcio y potasio.	Usuario de Pensión 65 / encuesta
	Bienestar material.	1. Cuenta con empleo. 2. Estado de la vivienda que habita. 3. Cantidad de posesiones a su nombre.	Usuario de Pensión 65 / encuesta
	Bienestar social.	1. Cantidad de reuniones mensuales del Ciam en su comunidad 2. Participa de las reuniones del Ciam en su comunidad. 3. es accesible participar en reuniones del saberes productivos de su comunidad	Usuario de Pensión 65 / encuesta
	Bienestar emocional.	1. Nivel satisfacción del adulto mayo en cuanto a Pensión 65. 2. Nivel de satisfacción de su autoestima. 3. Nivel de estrés del adulto mayor.	Usuario de Pensión 65 / encuesta

CAPÍTULO IV

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

4.1. Tipo de Investigación

La investigación planteada tiene un enfoque correlacional, el objetivo es determinar la relación y/o características de las variables de estudio; es decir, de alcance correlacional porque en el estudio se examinó la relación entre el programa Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de San Miguel.

4.2. Ámbito de Estudio

San Miguel es uno de los trece distritos que conforman la provincia del mismo nombre, se ubica en el Departamento de Cajamarca al norte de Perú. Limita por el norte con el distrito de Calquis, por el este con el distrito de Llapa, por el oeste con los distritos, El Prado y Unión Agua Blanca y por el sur con la Provincia de San Pablo; con una altitud de 2 660 m.s.n.m. en la parte más baja de la región quechua a orillas del río San Miguel, tiene 59 caseríos, con una superficie aproximada de 300 km²

4.3. Espacio temporal o período de análisis

La presente investigación se realizó en el distrito de San Miguel a usuarios del Programa Pensión 65 de los periodos 2017 - 2019.

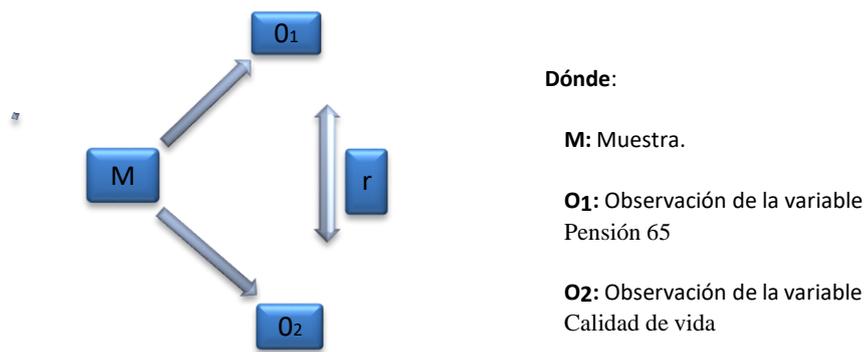
4.4. Diseño de la investigación

La investigación es de diseño no experimental, además se considera también transversal porque nos va a permitir analizar las variables como Pensión 65 y calidad de vida en un tiempo determinado, para ello se realizará trabajo de campo.

Las variables no se manipulan deliberadamente y tampoco se hace variar intencionalmente. En la investigación, relación que existe entre el programa Pensión 65 y calidad de vida de los usuarios del distrito de San Miguel – Cajamarca, no se manipula ninguna de las variables, solo se observa el fenómeno tal como se da en su contexto para después analizarlo

FIGURA 2

Diseño de investigación



4.5. Métodos de investigación

Método Hipotético – Deductivo

La investigación es una reflexión teórica, para explicitar criterios y aspectos procedimentales para entender el objeto, relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65 y Calidad de Vida de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel; permitiendo formular una hipótesis donde se funda la relación entre las variables; esto permitirá construir criterios y aspectos procedimentales para entender el objeto de estudio antes indicado para permitir el desarrollo de intervenciones sociales más efectivas.

4.6. Población

La investigación se implementa en el distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca. La población está comprendida dentro del rango de alcance de intervención poblacional del Programa Pensión 65, que suman un total de **894** usuarios.

El tamaño de la muestra se obtuvo a partir de la aplicación de la fórmula

$$n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(e^2 \cdot (N - 1)) + k^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

N: Es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados)

K: Es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: que en nuestro caso es de un 95% = 1,96 de confianza

e: Es el error muestral deseado = 5%

p: Es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que $p=q=0.5$ que es la opción más segura.

q: Es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es $1-p$.

N: Es el tamaño de la muestra (número de encuestas que vamos a hacer).

4.7. Muestra

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 894}{((0.05)^2 * (650 - 1)) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 269$$

4.8. Unidad de análisis

Usuarios del Programa Pensión 65 del distrito y provincia de San Miguel.

4.9. Unidad de observación.

A los usuarios del Programa Pensión 65 del distrito y provincia de San Miguel de forma directa para conocer las condiciones reales de su bienestar físico, bienestar material, bienestar social y bienestar emocional.

4.10. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos.

Los instrumentos utilizados en el proceso de recolección de datos fueron los siguientes:

- **Aplicativo Ayza:** La cual permitirá recoger los resultados de las observaciones realizadas.
- **Cuestionario:** Que permita recoger la valoración del adulto mayor usuario de Pensión 65 de San Miguel.
- **Cuestionario:** Para recoger la opinión de la población encuestada.
- **Cuaderno de notas:** Para apuntar algunos datos relevantes durante la investigación.
- **Cámara fotográfica:** Para obtener imágenes de los hogares de los usuarios de Pensión 65 del distrito de San Miguel.

4.11. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

En el procesamiento de los datos se realiza de forma electrónica utilizando programas estadísticos como, SPSS v.25 y Excel v. 2010 y para el procesamiento de texto se utilizará un programa de office 2010 como el “Word” con el fin de poder explicar y concluir de forma clara y coherente. El análisis de los resultados se ejecuta en tablas y figuras obtenidas con el procesamiento de la información estadística de la investigación.

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Información general de los encuestados según Censo 2017

De manera preliminar se presentará la información general de la situación del adulto mayor en el Perú y en especial en el distrito de San Miguel, teniendo como base al INEI (2017), como también datos del Programa Pensión 65, que servirá para tener una base del estudio realizado, para luego mostrar los resultados del cuestionario con la finalidad de comprender la relación del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los usuarios en estudio.

Características generales de la población

Tabla 2

Población total del distrito de San Miguel.

P: Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	6 889	48,28%	48,28%
Mujer	7 380	51,72%	51,72%
Total	14 269	100,00%	100,00%

Nota: INEI – Censo de Población y Vivienda 2017

Tabla 3*Población de 65 años a más.*

P: Edad en grupos quinquenales	Casos	12,68%	Acumulado %
De 65 a 69 años	488	3,42%	90,59%
De 70 a 74 años	444	3,11%	93,70%
De 75 a 79 años	356	2,49%	96,19%
De 80 a 84 años	275	1,93%	98,12%
De 85 a 89 años	170	1,19%	99,31%
De 90 a 94 años	76	0,53%	99,85%
De 95 a más	22	0,15%	100,00%
Total	1809	100,00%	100,00%

Nota. INEI – Censo de Población y Vivienda 2017

De la tabla 2 y 3 se observa que el distrito de San Miguel tiene una población de 14,269 habitantes, de los cuales 1,809 son mayores de 65 años, que equivale al 12.68% de la población total y un 42,2% de adultos mayores son usuarios del programa Pensión 65.

Tabla 4*Características de vivienda*

V: Tipo de vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa Independiente	5 788	99,16%	99,16%
Departamento en edificio	2	0,03%	99,19%
Vivienda en quinta	5	0,09%	99,28%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	16	0,27%	99,55%
Choza o cabaña	4	0,07%	99,62%
Vivienda improvisada	11	0,19%	99,81%
Local no destinado para habitación humana	1	0,02%	99,83%
Viviendas colectivas	10	0,17%	100,00%
Total	5 837	100,00%	100,00%

Nota. INEI – Censo de Población y Vivienda 2017

De la tabla N.º 04 se interpreta que, de 5837 hogares en el distrito de San Miguel, el 99.16% vive en casas independientes y el 0.84% no tienen vivienda propia.

Tabla 5

Condición de actividad económica y sexo

condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad				%
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	
Distrito San Miguel	10 262	2 721	2 828	2 975	1 738	100%
Hombres	4 757	1 308	1 304	1 388	757	43.56%
Mujeres	5 505	1 413	1 524	1 587	981	57.43%
PEA	4 939	921	1 734	1 764	520	100%
Hombres	3 449	627	1 177	1 245	400	76.92%
Mujeres	1 490	294	557	519	120	23.08%

Nota. INEI – Censo de Población y Vivienda 2017

De la tabla N.º 05 se interpreta que de 1738 adultos mayores en el distrito de San Miguel, el 29.91% a pesar de su edad son una Población Económicamente Activa, con más frecuencia los varones en un 76.92%.

Tabla 6

Condición de actividad económica.

Condición de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		4 a 29 años	0 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Distrito San Miguel	10 262	2 721	2 828	2 975	1 738
PEA	4 939	921	1 734	1 764	520
Ocupada	4 640	832	1 623	1 686	499
Trabajando por algún ingreso	3 550	638	1 263	1 311	338
No trabajó, pero tenía trabajo	59	14	26	16	3

No trabajó, pero tenía algún negocio propio	75	15	31	17	12
Realizó algún trabajo ocasional	114	35	36	34	9
Realizó labores en la chacra o en la crianza de animales	814	126	256	298	134
Ayudando a un familiar sin pago	28	4	11	10	3
Desocupada	299	89	111	78	21
Buscando trabajo	299	89	111	78	21
NO PEA	5 323	1 800	1 094	1 211	1 218
Al cuidado del hogar y no buscó trabajo	2 042	384	626	682	350
No trabajó ni buscó trabajo 1/	3 281	1 416	468	529	868

Nota. INEI – Censo de Población y Vivienda 2017

De la tabla N.º 06 se dice que de los 520 que están en la PEA, 338 adultos mayores trabajan por necesidad de tener algún ingreso para sus hogares y 134 se dedican a la chacra y crianza de animales.

Tabla 7

Tipo de ocupación de las personas en San Miguel

Categoría de ocupación	Total	%	Lugar donde desempeña su trabajo		
			En este distrito	En otro distrito	Extranjero
Distrito San Miguel	4 640	100%	4 310	330	-
Empleador/a o patrono/a	48	1%	43	5	-
Trabajador/a independiente o por cuenta propia	2 427	52%	2 375	52	-
Empleado/a	976	21%	744	232	-
Obrero/a	1 079	23%	1 040	39	-
Trabajador/a en negocio de un familiar	70	2%	68	2	-
Trabajador/a del hogar	40	1%	40	-	-

Nota. INEI – Censo de Población y Vivienda 2017

De la tabla N.º 07 se observa que 4,640 es población económicamente activa (PEA), el 52% tiene un trabajo independiente, un 44% son obreros (as) o empleados (as) y solo el 3% dan trabajo a otras personas o tienen un negocio propio.

Tabla 8

La energía o combustible que utiliza más para cocinar.

La energía o combustible que utiliza más para cocinar	Hogares	%	Acumulado %
No usa leña	855	18,52%	18,52%
Sí usa leña	3 762	81,48%	100,00%
Total	4 617	100,00%	100,00%

Nota. INEI – Censo de Población y Vivienda 2017

De la tabla 7 se observa que el 81% de la población del distrito de San Miguel utiliza leña para cocinar sus alimentos diarios.

Tabla 9

Condición nivel educativo.

Nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad				65 y más años - %
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años		
Distrito San Miguel	10 262	2 721	2 828	2 975	1 738 – 100%	
Sin nivel	1 431	42	144	447	798 – 45.9%	
Inicial	31	8	2	21	-	
Primaria	4 534	589	1 418	1 720	807- 46.4%	
Secundaria	2 760	1 571	693	412	84 – 4.8%	
Básica especial	9	8	1	-	-	
Sup. no univ. incompleta	215	127	59	25	4 – 0.2%	

Sup. no univ. completa	678	200	300	166	12 – 0.7%
Sup. univ. incompleta	93	70	14	9	-
Sup. univ. completa	478	100	180	166	32 – 1.8%
Maestría / Doctorado	33	6	17	9	1 – 0.1%

Nota. INEI – Censo de Población y Vivienda 2017

De la tabla 9 se evidencia el nivel de educación de 1,738 adultos mayores, el 45.9% no estudio, el 46.4% solo estudio algún grado de primaria, el 4.8% estudio secundaria y solo 49 personas de la tercera edad que equivale al 2.8% estudio superior.

Tabla 10

Programas Sociales en distrito de San Miguel.

PROGRAMAS SOCIALES	Cantidad
JUNTOS	
- Hogares afiliados	1,595
- Hogares abonados	1,453
PENSION65	894
QALIWARMA	
- Niños y niñas atendidos	2,126
- Instituciones Educativas	73
CONTIGO	162

Nota. INFOMIDIS, 2019

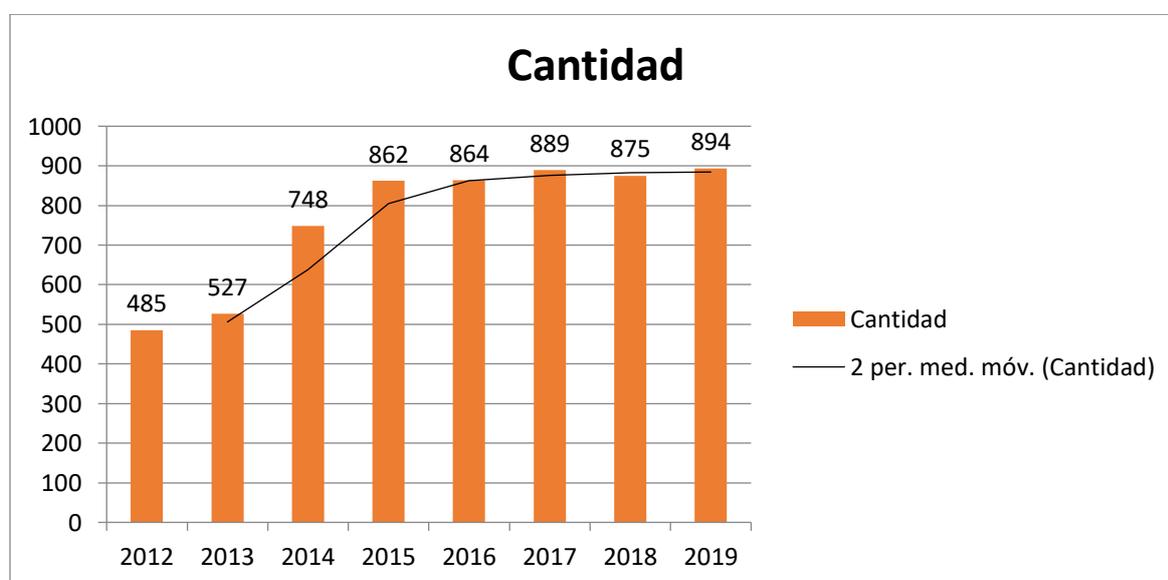
Como se ha mostrado en las tablas anteriores, San Miguel es un distrito con elevado nivel de pobreza, analfabetismo y ruralidad por lo que es un potencial distrito para la intervención de los programas sociales del estado para ayudar a superar las brechas de pobreza extrema.

Tabla 11*Evolución de usuarios de P-65 en San Miguel.*

Programa Pensión 65	Año	Cantidad
Total de usuarios	2012	485
Total de usuarios	2013	527
Total de usuarios	2014	748
Total de usuarios	2015	862
Total de usuarios	2016	864
Total de usuarios	2017	889
Total de usuarios	2018	875
Total de usuarios	2019	894

Nota. INFOMIDIS –2019

* Como se muestra en la tabla desde que intervino el Programa Pensión 65 en el distrito de San Miguel en todos los años ha ido en aumento, contando a la fecha 894 usuarios.

Figura 3*Evolución de usuarios de P-65 en San Miguel**Nota. INFOMIDIS –2019*

Así como hay programas como (Juntos y Cuna más) para la primera infancia que abordan la nutrición infantil y desarrollo infantil temprano; (Qaliwarma y Juntos) también se encargan en el desarrollo integral de la niñez y de la adolescencia y (Foncodes) que apoya la inclusión económica; así mismo tenemos (Pensión 65) que se dedica a la protección de los adultos mayores este programa existe en San Miguel desde el 2012, con un aumento de un 54% hasta el 2019. Por ello se realiza la presente investigación.

5.2. Situación de los usuarios de Pensión 65 en San Miguel.

La subvención económica otorgada por el Programa Pensión 65 se brinda sin condicionamiento con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en pobreza extrema. Por tal motivo, se verán datos referidos a afiliación y verificación de requisito, transferencia y pagaduría, gasto de la subvención económica, articulación con actores locales, bienestar físico, bienestar materia, bienestar social y el bienestar emocional de los adultos mayores usuarios del programa del distrito y provincia de San Miguel.

Resultados de la Aplicación de la Encuesta

Se presentan los resultados correspondientes al Programa Pensión 65 y la relación que tiene en su calidad de vida de usuarios del distrito y provincia de san miguel – Cajamarca, 2017 – 2019. Los datos se basan en el procesamiento y análisis de la información recabada a través de un cuestionario a 269 adultos mayores de una población total de 894, procesados a través del SPSS. 25 y Excel 2010. Los resultados se presentan teniendo en cuenta las variables que conforman la investigación.

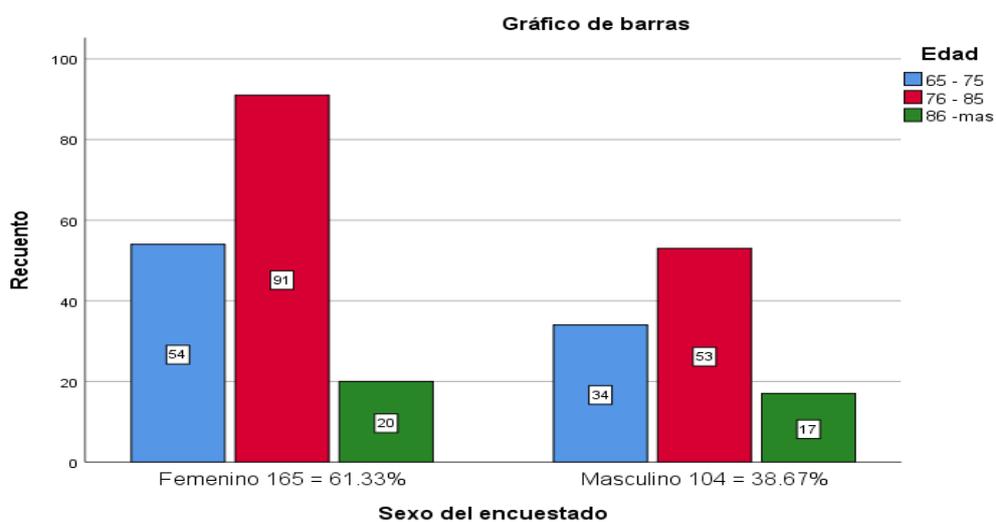
Tabla 12

Edad y sexo del encuestado.

		Edad			Total
		65 - 75	76 - 85	86 - mas	
Sexo del encuestado	Femenino	54	91	20	165
	Masculino	34	53	17	104
Total		88	144	37	269

Figura 4

Numero de encuestados y sexo



Nota. Elaboración propia por edad y sexo de encuestados del distrito de San Miguel

De la tabla 12 y el gráfico 4 podemos interpretar que se aplicó el cuestionario a 269 de 894 usuarios de Pensiona 65 en el distrito de San Miguel, de los cuales se observa que 165 fueron mujeres y 104 varones, contando con más frecuencia de usuarios en el intervalo de 76 a 85 años.

Tabla 13

Requisitos que le exigió Pensión 65 para ingresar son los adecuados.

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Si	180	66,9
	No	66	24,5
	No responde	23	8,6
	Total	269	100,0

Nota. Podemos observar de 269 encuestados para el 66.9% fue fácil ingresar al Programa Pensión 65 y para 24.5% no y para un 8.6% no responde. En la investigación de Sandoval Romero indica que son afiliados solo los que se acercan a la municipalidad.

Tabla 14

Conocimiento del usuario sobre las afiliaciones bimensuales.

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Si	144	53,5
	No	110	40,9
	No responde	15	5,6
	Total	269	100,0

Nota. Podemos notar de 269 encuestados, para el 53.5% está enterado que cada dos meses ingresan nuevos usuarios al programa Pensión 65, el 40.9% no sabe y el 5.6% no responde. Se coincide con la investigación de Sandoval Romero que falta difusión y supervisión del programa pensión 65.

Tabla 15*Consideración del usuario en la transparencia de las afiliaciones.*

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Si	130	48,3
	No	53	19,7
	No responde	86	32,0
	Total	269	100,0

Nota. Se observa de 269 encuestados, el 48.3% consideran que en el distrito de San Miguel se realiza afiliaciones de manera transparente y el 19,7% cree que “**No**”, por otro lado, un 32.0% no responde.

Tabla 16*Se siente en confianza cuando le visitan de Pensión 65.*

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Si	249	92,6
	No	13	4,8
	No responde	7	2,6
	Total	269	100,0

Nota. De la tabla se observa que un 92,6% se siente en confianza cuando le visitan los promotores de Pensión 65, un 4.8% no confía y un 2,6% no responde. Para Vera Martínez (2007) en su investigación indica que lo más importante para un adulto mayor es ser cuidado y protegido, en la presente investigación queda demostrado que las visitas a los usuarios de San Miguel son necesarias porque se sienten importantes y en confianza.

Tabla 17*Sentimiento de escucha y valoración al adulto mayor.*

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Si	260	96,7
	No	3	1,1
	No responde	6	2,2
	Total	269	100,0

Nota. De la tabla se observa que un 96,7% le gusta que le visiten porque se sienten escuchados y valorados, debido a que la gran mayoría viven solos y sus familiares poco lo visitan. Esto nos muestra la contribución de Pensión 65 que no solo es económica, sino también contribuye a la salud mental del adulto mayor.

Tabla 18*Conocimiento de número de veces que Pensión 65 paga anualmente.*

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	57	21,2
	Casi siempre	30	11,2
	No siempre ni nunca	12	4,5
	Casi nunca	59	21,9
	Nunca	111	41,3
	Total	269	100,0

Nota. El estudio indica que el 32.4% de usuarios saben siempre o casi siempre cuantas veces le pagan al año; el 63.2% refiere que no sabe cuántas veces le pagan al año; el resto que equivale a un 4.5% prácticamente no conoce. Los datos mostrados coinciden con la investigación de Sanhueza (2014) que concluye que si un adulto mayor no realiza entrenamiento cerebral, empeoran cada vez más su rendimiento cognitivo.

Tabla 19*Pago en fechas exactas.*

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	156	58,0
	Casi siempre	79	29,4
	No siempre ni nunca	10	3,7
	Casi nunca	18	6,7
	Nunca	5	1,9
	No responde	1	,4
	Total	269	100,0

Nota. La Tabla 19 nos muestra que el 87.4% indica que le pagan su subvención económica siempre o casi siempre en fechas exactas; el 8.6% refiere que nunca o casi nunca les pagan en las fechas indicadas, por otro lado el 3.7% no conoce. Por la experiencia de más de 8 años trabajando en el Programa Pensión, 65 puedo decir que los adultos mayores cada vez disminuyen más sus habilidades cognitivas, pero la necesidad de ingresos económicos para cubrir sus necesidades básicas hace que estén pendientes cuando les depositan la subvención económica.

Tabla 20*Conformidad con el monto recibido*

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	194	72,1
	Casi siempre	68	25,3
	Casi nunca	7	2,6
	Total	269	100,0

Nota. La Tabla 20 muestra que el 97.4% está conforme con la cantidad que le pagan y solo un 2.6% indica disconformidad. En la aplicación de la encuesta se pudo apreciar que los usuarios

comentan y dicen “peor es que no nos den nada”.

Tabla 21

Conformidad con la modalidad de pago

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	251	93,3
	Casi siempre	14	5,2
	Casi nunca	4	1,5
	Total	269	100,0

Nota. La Tabla 21 muestra que el 98.5% indica que está conforme con la modalidad de pago, es decir, en el banco de la nación y solo un 1.5% no está conforme y desea otra modalidad de pago. En la investigación realizada por Minchola Valdiviezo (2017) se encontró que la mayoría está conforme también que le paguen en el Banco de la Nación y en lugares alejados en empresas transportadoras de valores.

5.3. Situación de usuarios de Pensión 65 sobre Calidad de Vida en San Miguel.

La calidad de vidas de los usuarios de Pensión 65 es definida por la satisfacción que contemplan los aspectos ambientales, sociales, psicológicos y físicos. Para el usuario de San Miguel, satisfacer cada uno de estos aspectos es importante y un tanto difícil, principalmente por las circunstancias que se presentan en su vida cotidiana.

Tabla 22

Uso de la subvención económica para la alimentación.

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	261	97,0
	Casi siempre	5	1,9
	Casi nunca	2	,7

	Nunca	1	,4
	Total	269	100,0

Nota. La Tabla 22 observamos que un 98.9% de usuarios lo utiliza su Pensión 65 para cubrir gastos de alimentación. En la investigación de Huamán Ortiz (2016) concluye también que la subvención es primordial para alimentación y medicina

Tabla 23

Empleo de subvención económica en vestimenta.

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	46	17,1
	Casi siempre	44	16,4
	No siempre ni nunca	4	1,5
	Casi nunca	116	43,1
	Nunca	59	21,9
	Total	269	100,0

Nota. La Tabla 23 muestra que un 33.5% siempre o casi siempre lo utiliza para comprar alguna prenda de vestir y un 65 % indica que no alcanza para vestimenta y refieren que la ropa se remienda.

Tabla 24

Empleo de subvención económica en pasajes.

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	164	61,0
	Casi siempre	63	23,4
	No siempre ni nunca	4	1,5
	Casi nunca	17	6,3
	Nunca	21	7,8
	Total	269	100,0

Nota. De la Tabla 24 observamos que un 84.4% siempre o casi siempre lo utiliza en pasajes

por vivir en caseríos alejados a la agencia del banco de la Nación y solo un 14.1% indica que no gasta en pasajes por vivir cerca y llega caminando a la entidad financiera.

Tabla 25

Empleo de subvención económica en medicina.

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	154	57,2
	Casi siempre	63	23,4
	Casi nunca	37	13,8
	Nunca	15	5,6
	Total	269	100,0

Nota. El promedio edad de los usuarios del distrito de San Miguel oscila entre 78 años edad donde las enfermedades patológicas comunes son artritis, artrosis, osteoporosis, diabetes, enfermedades del corazón, neumonía y trastornos del sueño por ello de la Tabla nos muestra que un 80.6 % siempre o casi siempre lo utiliza en medicina y solo un 19.4% indica que nunca o casi nunca gasta en medicina ya sea porque asiste al puesto de salud y le brindan medicina apropiada o porque no se enferma, pero se observa que la gran mayoría utiliza su subvención económica para tratarse con medicina comprada fuera del establecimiento de salud.

Tabla 26

Cuenta con seguro integral de salud (SIS).

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Si	262	97,4
	No	6	2,2
	No sabe no opina	1	,4
	Total	269	100,0

Nota. Obtenido de la encuesta de percepción del Pensión 65 2017 – 2019.

Tabla 27*Atención en el puesto de salud*

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Si	263	97,8
	No	6	2,2
	Total	269	100,0

Nota. De las tablas 26 y 27 se puede apreciar que un 97.4% saben que tienen SIS y se atienden en su puesto de salud más cercano; solo un 2.2% no sabe que tiene seguro integral de salud. De la experiencia puedo decir que en el 2012 el usuario de Pensión 65 de San Miguel tenía que acercarse con un familiar al puesto de salud para afiliarse y tener un seguro gratuito, en la actualidad es todo lo contrario, los usuarios de Pensión 65 automáticamente ya cuentan con SIS y hacen usos de ello.

Tabla 28*Atención oportuna y adecuada para su enfermedad.*

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Si	225	83,6
	No	40	14,9
	No sabe no opina	4	1,5
	Total	269	100,0

Nota. De la tabla 28 se puede observar que un 83.6 % se atiende en su puesto de salud por medio del Sistema Integral de Salud donde les brindan medicina para la enfermedad que padecen, por otro lado, solo 40 usuarios de Pensión 65 que equivale al 14.9 % indica que no hay medicina para su enfermedad que padecen en su puesto de salud. La gran mayoría de usuarios de Pensión 65 acuden a sus controles en sus respectivos establecimientos de salud, pero hay mucha deficiencia en la calidad del especialista para esta etapa etaria, en otras palabras, no existe especialistas como Geriatras, por lo que se van inconformes a sus viviendas y buscando siempre alternativas en las grandes ciudades.

Tabla 29*Pensión 65 ha contribuido para que Ud. tenga SIS*

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Si	249	92,6
	No	11	4,1
	No sabe no opina	9	3,3
	Total	269	100,0

Nota. De las tablas 29 se puede apreciar que un 92.6 % afirma que el programa Pensión 65 contribuyo para que tengan SIS gratuito y solo 7.4 % indica que no o no sabe. De la experiencia puedo decir que en el 2013 se realizaba campañas de afiliación al Sistema Integral de Salud de los usuarios de Pensión 65 en coordinación con las redes de Salud de las Regiones.

Tabla 30*Gobierno local realiza actividades en favor del adulto mayor.*

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Si	185	68,8
	No	74	27,5
	No sabe no opina	10	3,7
	Total	269	100,0

Nota. De la tabla 30 se observa que para un 68.8 % la municipalidad realiza alguna actividad en beneficio de los adultos mayores en sus caseríos a través del CIAM y Pensión 65, tales como saberes ancestrales productivos, en el primero rescatan conocimientos que se están perdiendo como los tejidos, platos típicos, alfarería, plantas medicinales entre otros y en lo que respecta a productivos realizan trabajos en minga para siembra de hortalizas; y para un 31,2 % no realiza ninguna actividad o desconocen debido a que en sus caseríos no se realiza esta actividad por poco o nada de presupuesto del gobierno local.

Tabla 31

Trabajo en la agricultura, cocina y realiza caminatas.

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	99	36,8
	Casi siempre	62	23,0
	No siempre ni nunca	13	4,8
	Casi nunca	54	20,1
	Nunca	41	15,2
	Total	269	100,0

Nota. Teniendo un promedio de edad de 78 años en los encuestados se puede apreciar en la tabla 30 que para un 59.8 % a pesar de su edad tienen la necesidad de trabajar en sus chacras, cocinar en la casa y caminar a diario; para el 35.3 % ya no trabaja, cocina ni camina son dependientes. Para Aponte Daza (2015) las personas adultas mayores, estar ocupados ayuda a llenar su tiempo y ensanchar su espíritu, pero a pesar de ello, hay usuarios de Pensión 65 en San Miguel que por problemas degenerativos o enfermedad son dependientes.

Tabla 32

Dificultad para caminar a determinados lugares.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	45	16,7
	Casi siempre	180	66,9
	No siempre ni nunca	4	1,5
	Casi nunca	25	9,3
	Nunca	15	5,6
	Total	269	100,0

Nota. De la presente Tabla 32 podemos decir que tienen la necesidad de caminar siempre por vivir en zonas rurales, pero para un 83.6 % ya le es difícil caminar y para un 14.9 % no tiene dificultades aun para caminar distancias largas. San Miguel es un distrito que tiene una ruralidad de más de 60% y es obligatorio caminar para llegar a sus hogares.

Tabla 33*Dificultades de visión que impiden realizar actividades habituales.*

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	51	19,0
	Casi siempre	176	65,4
	No siempre ni nunca	5	1,9
	Casi nunca	11	4,1
	Nunca	26	9,7
	Total	269	100,0

Nota. De la presente Tabla 33 podemos decir que con los años se pierde la visión por ser una enfermedad degenerativa, pero a pesar de ello un 13.8 % no tiene dificultades de visión y un 84.4 % tiene dificultades para hacer sus actividades diarias. El distrito de San Miguel es considerado agrícola y textil, donde las mujeres son tejedoras por naturaleza, pero como se muestra en el cuadro, según la etapa de vida, cada vez disminuye la visión.

Tabla 34*Consumo de alimentos, esenciales para su edad.*

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	81	30,1
	Casi siempre	122	45,4
	No siempre ni nunca	13	4,8
	Casi nunca	47	17,5
	Nunca	6	2,2
	Total	269	100,0

Nota. Ninguna persona es igual a otra, cada persona llega a la tercera edad con un estado de salud, medicación, estilo de vida diferente, pero la edad lleva asociados unos cambios fisiológicos y sociales que afectan en mayor o menor medida a las pautas alimenticias y al estado nutricional. Por ello es recomendable por los nutricionistas consumir alimentos ricos en

vitamina D, zinc, B12, calcio y potasio (carne, pollo, pescado y leche) por ello la pregunta de la tabla 34 la que nos arrojó que un 75.5 % consume estos alimentos al menos una vez a la semana y solo el 19.7 % indica que no consume porque no le alcanza el dinero para comprar este tipo de alimentos.

Tabla 35

Actividad del usuario que le genere ganancia económica.

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Si	30	11 %
	No	239	89 %
	Total	269	100 %

Nota. De la tabla 35 se observa que los usuarios del distrito de San Miguel en un 89% ya no realizan actividades que le genere alguna ganancia económica y solo el 11 % tiene ingresos extras de alguna actividad que realiza. En la investigación efectuada por Figueroa (2018) se encontró que la realidad en el ámbito rural y urbano es muy diferente, por lo que el costo de vida es diferente, por lo que se aprecia en la investigación que no requieren la mayoría de más ingresos para sobrevivir.

Tabla 36

Ingreso económico y/o apoyo familiar al usuario para gastos del hogar.

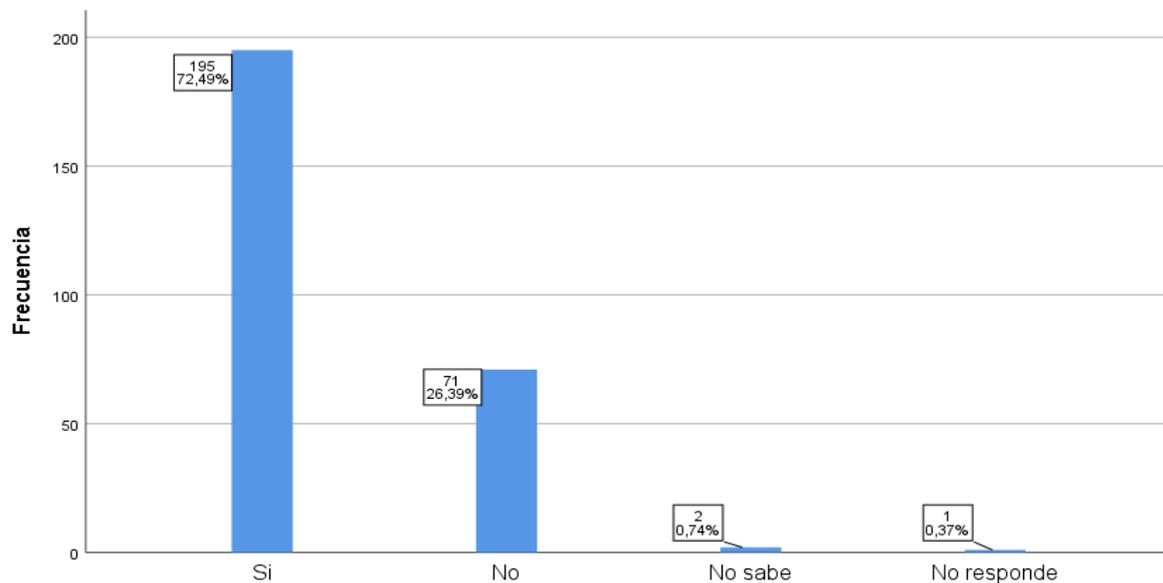
		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Si	172	64 %
	No	93	35 %
	No sabe	3	1 %
	No responde	1	0,4 %
	Total	269	100 %

Nota. De la tabla 36 se evidencia que los usuarios en un 64 % cuentan con otros ingresos y/o apoyo de su familia para cubrir la canasta familiar y un 35 % indica que no tiene ningún apoyo. Según el censo (2017) se encontró que el 54 % de la población adulta mayor forma parte de la

PEA y coincide con nuestra investigación que un 35% de los adultos mayores tienen que trabajar para mantener sus hogares, porque la subvención de Pensión 65 no alcanza y porque no tienen apoyo familiar.

Figura 5

Estado de vivienda es apropiada para el usuario.



Nota. De la Figura 5 se observa que a pesar de que un 85% de los encuestados viven en zonas rurales sin algunos servicios básicos como agua potable, desagüe, luz eléctrica y sin carreteras para trasladarse, consideran en un 72 % que su vivienda es apropiada para su edad y solo un 26 % refieren que está en lugar no apropiado o en mal estado. En el censo del INEI (2017) se concluyó que en un 99 % en el distrito de San Miguel cuentan con vivienda independiente, por lo que se concluye que su vivienda puede estar en mal estado o falta de servicios básicos, pero es propia y hay tranquilidad para vivir.

Tabla 37*Tenencia de propiedades a parte de su vivienda.*

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Si	87	32,3
	No	179	66,5
	No sabe	2	,7
	Total	269	100,0

Nota. De la tabla 37 podemos decir que un 32 % de usuarios cuenta con otra vivienda o chacra y un 67 % solo la casa donde vive. Como se mencionó líneas arriba, de los encuestados un 85 % viven en zona rural y su único ingreso es lo que producen sus chacras para poder alimentarse.

Tabla 38*Inclusión de usuarios en actividades culturales y sociales de su comunidad.*

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	56	21
	Casi siempre	68	25
	No siempre ni nunca	11	4
	Casi nunca	46	17
	Nunca	87	32
	Total	269	100,0

Nota. De la tabla 38 se demuestra que para un 46 % de los adultos mayores de San Miguel siempre o casi siempre les incluyen en actividades como fiestas costumbristas, reuniones sociales y para un 49 % por su edad ya no les toman en cuenta, Por ello el Programa Pensión 65 en convenio con el CIAM de San Miguel realiza puntos focales para que los usuarios del programa realicen y participen en reuniones socioculturales a través de saberes productivos.

Tabla 39*Existe apoyo familia cuando lo necesita.*

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	198	74
	Casi siempre	41	15
	No siempre ni nunca	2	0,7
	Casi nunca	20	7
	Nunca	8	3
	Total	269	100,0

Nota. De la tabla 39 se evidencia que a pesar de que en la gran mayoría los usuarios viven solos, pero cuando necesitan apoyo por alguna circunstancia sus familiares le apoyan siempre o casi siempre en un 89 % y un 10 % se siente abandonados por sus familiares cuando necesitan ayuda.

Tabla 40

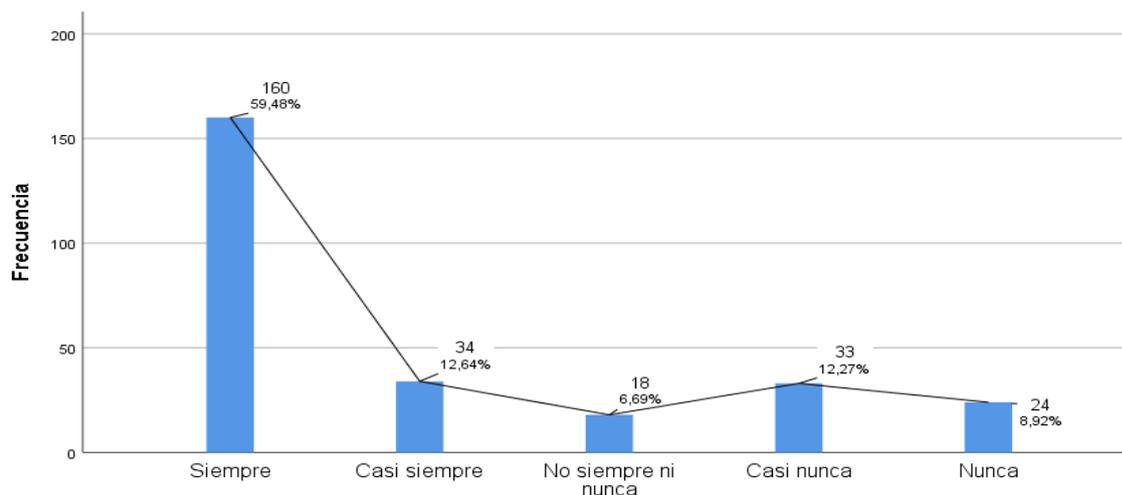
Participación del usuario en las actividades de su comunidad.

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	59	21,9
	Casi siempre	65	24,2
	No siempre ni nunca	9	3,3
	Casi nunca	46	17,1
	Nunca	90	33,5
	Total	269	100,0

Nota. De la tabla 40 se observa que a pesar de su edad y las dificultades de la misma, existe un 46 % de usuarios siempre y casi siempre participa activamente en actividades de su caserío como limpieza de canales, caminos, rondas, etc.

Figura 6

Estado de vivienda es apropiada para el usuario.



Nota. De la figura 6 dio por resultado que un 72 % siempre o casi siempre participan de reuniones de saberes ancestrales que fomenta Pensión 65 y un 19% nunca o casi nunca en sus localidades no se realiza actividades de recuperación de saberes ancestrales. En la investigación efectuada por Aponte Daza (2015) concluye que las personas mayores pueden desarrollar su creatividad de diferente forma y esto ayuda sin duda a que llenen su tiempo y ensanchen su espíritu.

Tabla 41

El programa Pensión 65 ha mejorado su estado emocional.

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	216	80,3
	Casi siempre	48	17,8
	No siempre ni nunca	3	1,1
	Casi nunca	2	0,7
	Total	269	100,0

Nota. De la tabla 41 se observa que para un 98 % la Pensión 65 siempre o casi siempre ha mejorado su estado emocional y solo para un 2 % casi nunca o no responden por la avanzada edad de los usuarios. En la investigación realizada por Huamán (2016) concluye que el

programa es bueno, y ha ayudado a mejorar su calidad de vida, porque les permite tener poder adquisitivo del adulto mayor y se siente emocionalmente bien.

Tabla 42

Satisfacción del usuario (a) consigo mismo.

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	217	80,7
	Casi siempre	43	16,0
	No siempre ni nunca	2	0,7
	Casi nunca	7	2,6
	Total	269	100,0

Nota. La tabla 42 hace mención que de 269 encuestados, un 97 % siempre o casi siempre está satisfecho con sigo mismo y solo un 3 % casi nunca está conforme por temas de salud. En la investigación realizada por Tuesca Molina, (2012) hace referencia al concepto de bienestar o satisfacción con la vida, a lo que se denomina “felicidad”, por lo que llegamos a la conclusión, a pesar de la precariedad, la gran mayoría de usuarios son felices.

Tabla 43

Sentimientos de soledad, incapacidad o inseguridad del usuario.

		Frecuencia	Porcentaje %
Válido	Siempre	53	20
	Casi siempre	102	38
	No siempre ni nunca	13	5
	Casi nunca	57	21
	Nunca	44	16
	Total	269	100

Nota. La tabla 43 hace mención que de 269 encuestados, un 58 % se sienten siempre o casi siempre en abandono (solos), con incapacidad e inseguridad para hacer sus actividades habituales por su edad y para un 37 % nunca ni casi nunca se les presenta estos sentimientos. Para Vigil Cieza (2014) En su investigación concluye lo contrario que el adulto mayor en Chota

presenta un estilo de vida saludable en el manejo de estrés.

5.4. Contrastación de Hipótesis General

H0: O = E El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 **no** se relaciona significativamente con la mejora de la calidad de vida de los usuarios en el aspecto físico, material, social y emocional del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, periodo 2017 -2019.

H1: O ≠ E El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 **se** relaciona significativamente con la mejora de la calidad de vida de los usuarios en el aspecto físico, material, social y emocional del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, periodo 2017 -2019.

Nivel de significancia (sig.) Indica probabilidad de error al rechazar la hipótesis nula (H0), en el supuesto que sea cierta. Sig.: 0.05.

Tabla 44

Resumen de procesamiento de casos

	<i>Casos</i>					
	<i>Válido</i>		<i>Perdido</i>		<i>Total</i>	
	<i>N</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>N</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>N</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Calidad de Vida * Pensión 65</i>	267	99,3%	2	0,7%	269	100,0%

Tabla 45*Tabla cruzada Calidad de Vida * Pensión 65.*

		Pension65			Total
		Regular	Bueno	Excelente	
Calidad de Vida.	No mejoro	27	32	4	63
	Mejoro poco	34	85	18	137
	Si mejoro	11	34	22	67
Total		72	151	44	267

Tabla 46*Pruebas de chi-cuadrado.*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral) = P
Chi-cuadrado de Pearson	26,126 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	24,506	4	,000
Asociación lineal por lineal	21,450	1	,000
N de casos válidos	267		

Nota. a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 10,38.

Valor P = 0,000 < Alfa = 0.05

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 (0,000 < 0,05) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, por lo que se concluye que a un nivel significancia de 0,05 El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 se relaciona significativamente con la mejora de la calidad de vida de los usuarios en el aspecto físico, material, social y emocional del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, periodo 2017 -2019.

Tabla 47*Medidas simétricas.*

		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
<i>Nominal por Nominal</i>	<i>Phi</i>	,313			,000
	<i>V de Cramer</i>	,221			,000
<i>Intervalo por intervalo</i>	<i>R de Pearson</i>	,284	,058	4,821	,000 ^c
<i>Ordinal por ordinal</i>	<i>Correlación de Spearman</i>	,281	,059	4,764	,000 ^c
<i>N de casos válidos</i>		267			

Nota. Como el coeficiente de contingencia es menor a 0,05 ($0,00 < 0,05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, concluyendo que a un nivel de significancia de 0,05 existe relación fuerte entre El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la mejora de la calidad de vida de los usuarios en el aspecto físico, material, social y emocional del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, periodo 2017 -2019.

5.5. Contrastación de la Primera Hipótesis Específica

H0: O = E El Programa Pensión 65 no mejora la alimentación de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, periodo 2017 -2019

H1: O ≠ E El Programa Pensión 65 mejora la alimentación de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, periodo 2017 -2019

Tabla 48

*Tabla cruzada Pensión 65 *Mejora su Alimentación*

		Alimentación					
		Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca	Total	
Pensión 65	Si	Recuento	253	5	2	0	260
		Recuento esperado	252,1	4,9	2,0	1,0	260,0
	No	Recuento	2	0	0	1	3
		Recuento esperado	2,9	,1	,0	,0	3,0
Total	Recuento	255	5	2	1	263	
	Recuento esperado	255,0	5,0	2,0	1,0	263,0	

Tabla 49

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	87,035 ^a	3	,000
Razón de verosimilitud	9,430	3	,024
N de casos válidos	263		

Nota a. 7 casillas (87,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.

Decisión estadística

Valor P = 0,000 < Alfa = 0.05

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 (0,000 < 0,05) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, por lo que se concluye que a un nivel significancia de 0,05 El Programa Pensión 65 mejora la alimentación de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, periodo 2017 -2019

5.6. Contrastación de la Segunda Hipótesis Específica

H0: O = E El Programa Pensión 65 no mejora el estado de salud de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca 2017 -2019

H1: O ≠ E El Programa Pensión 65 mejora el estado de salud de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca 2017 -2019

Tabla 50

*Tabla cruzada Pensión 65 *Mejora su Salud*

		Salud				Total	
		Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca		
Pensión 65	Si	Recuento	150	60	36	14	260
		Recuento esperado	149,3	59,3	36,6	14,8	260,0
	No	Recuento	1	0	1	1	3
		Recuento esperado	1,7	,7	,4	,2	3,0
Total	Recuento	151	60	37	15	263	
	Recuento esperado	151,0	60,0	37,0	15,0	263,0	

Tabla 51

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,861 ^a	3	,119
Razón de verosimilitud	4,237	3	,237
N de casos válidos	263		

Nota a. 4 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,17.

Decisión estadística

Valor P = 0,119 > Alfa = 0.05

Como el nivel de significancia es mayor que 0,05 (0,119 > 0,05) aceptamos la hipótesis nula, por lo que se concluye que a un nivel de significancia de 0,119 el Programa Pensión 65 no está mutuamente correlacionada en la mejora de salud de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, periodo 2017 -2019

5.7. Contrastación de la Tercera Hipótesis Específica

H0: $O = E$ El Programa Pensión 65, **no** se relaciona positivamente con la calidad de vida desde la percepción de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 -2019

H1: $O \neq E$ El Programa Pensión 65, se relaciona positivamente con la calidad de vida desde la percepción de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 -2019

Tabla 52

*Tabla cruzada Pensión 65 * Percepción de calidad de vida*

			Percepción de Calidad de vida			
			Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Total
Pensión 65	Si	Recuento	208	48	1	257
		Recuento esperado	207,6	47,4	2,0	257,0
	No	Recuento	2	0	1	3
		Recuento esperado	2,4	,6	,0	3,0
Total	Recuento		210	48	2	260
	Recuento esperado		210,0	48,0	2,0	260,0

Tabla 53

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	42,474 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	7,368	2	,025
N de casos válidos	260		

Nota a. 4 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

Decisión estadística

Valor P = 0,000 < Alfa = 0.05

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, por lo que se concluye que a un nivel de significancia de 0,05 El Programa Pensión 65 según la percepción de los encuestados contribuye positivamente a mejorar la calidad de vida de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 -2019

Discusión de resultados

A partir de los hallazgos encontrados, se acepta la hipótesis alternativa general que establece que existe relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y calidad de vida de los usuarios en el aspecto físico, material, social y emocional del distrito y provincia de San Miguel.

Estos resultados guardan relación con lo que define calidad de vida, las condiciones que deben contribuir al bienestar de los individuos, como sostiene Aponte Daza (2015) que las personas de la tercera edad, sienten que lo más importante en sus vidas es estar felices y satisfechos con los logros obtenidos durante sus años de vida y en especial con la familia que los rodea y Vera (2007) calidad de vida significa tener paz y tranquilidad, ser cuidado y protegido por la familia con dignidad, amor y respeto. Para Mendoza (2017) calidad de vida es brindar a los beneficiarios del Programa Pensión, 65 bienestar emocional y salud física. Ello es acorde con lo que se encontró también en la investigación.

Los resultados guardan relación, con lo que expresan los autores, los adultos mayores mejoran su calidad de vida teniendo paz con sus familias, tranquilidad, cuidados, estar protegidos y satisfacer sus necesidades básicas. Esto concuerda con lo encontrado en la investigación; al tener una subvención económica de Pensión 65 les da cierta tranquilidad para cubrir ciertas necesidades básicas como alimentación, salud, pasajes y vestido; además de mejorar su autoestima en un 98 %. En lo que respecta a la relación entre Pensión 65 y la variable aspecto emocional se halló relación significativa, para Vera (2007), Mendoza (2017), Aponte (2015), Minchola (2017), Huamán (2016) se coincide, brindar soporte o apoyo a un adulto mayor es importante y necesario porque les va a dar tranquilidad y les hará sentir importantes, pero también en la investigación

pudimos percibir desde la percepción de los usuarios que muchos adultos mayores se sienten solos, con incapacidad e inseguridad por abandono de sus hijos o la muerte de su cónyuge.

A partir de los hallazgos encontrados, también aceptamos la hipótesis específica que establece que el Programa Pensión 65 mejora la alimentación de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel.

Estos resultados también guardan relación en las investigaciones realizadas por Huamán (2016), Vera (2007), Minchola (2017) y Silva (2016) donde concluyen que el principal uso de la subvención económica otorgada por Pensión 65 es para cubrir su alimentación.

A partir de lo encontrado en la investigación, se acepta la hipótesis nula en la segunda hipótesis específica que establece que el Programa Pensión 65 no está mutuamente correlacionada en el estado de salud de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca.

Los resultados guardan relación en cierto modo con Mendoza (2017), Alberca (2018) donde los adultos mayores encuestados consideraron en un porcentaje del 80% que su gasto está orientado en salud, a pesar de que el 98.6% tienen seguro integral de salud gratuito, por lo que se deduce que existe servicios de salud deficientes, donde los usuarios de Pensión 65 tienen que utilizar su subvención económica en comprar medicina o atención en salud en vez de mejorar su alimentación; también lo que decía Gordon (2004) en su investigación que para salir de la pobreza uno tiene que cubrir sus necesidades básicas como alimentación, agua potable, instalaciones sanitarias, vivienda y salud. Pero al no guardar relación con nuestra hipótesis al 100% podemos observar que hay brechas en salud por superar o mejorar, en la tabla 32 nos muestra que un 82

% está perdiendo la visión por problemas degenerativos o por enfermedades comunes que no se pueden atender en los centros de salud del distrito de San Miguel por no tener los especialistas necesarios en la zona.

También podemos decir que se acepta la tercera hipótesis específica donde indica que El Programa Pensión 65 se relaciona positivamente con la calidad de vida desde la percepción de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca. Para ello tomamos en cuenta a (Scharf y Sirgy, 2001) donde concluye que mientras un adulto mayor tenga recursos para satisfacer sus necesidades básicas, mejor calidad de vida tendrá. El Programa Pensión 65 se crea para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en condición de pobreza extrema por ello también en las investigaciones de Aponte (2015), Minchola (2017) concluyen que existe relación directa y significativa entre el Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios, por ello también tenemos semejanzas positivas con la investigación, donde los usuarios de San Miguel desde su perspectiva consideran que desde que reciben este apoyo económico por parte del estado peruano ha mejorado su calidad de vida; por lo contrario en la investigación de Barrenechea y Llanos (2018) indican que no existe relación directa entre la subvención económica del Programa Pensión 65 y calidad de vida de sus beneficiarios del Distrito de Huacho 2018. Sin embargo, desde mi experiencia laboral con adultos mayores en el Programa Pensión 65 en el distrito de San Miguel – Cajamarca, tomando en cuenta las diferentes teorías del desarrollo humano, puedo decir que sí existe una mejora significativa en lo emocional de los adultos mayores que reciben la subvención económica de Pensión 65. Las personas a esta edad necesitan tranquilidad económica, al tener esta pensión les convierte en aportantes económicos activos en sus hogares; lo que les brinda cierta tranquilidad para tener una mejor calidad de vida en su vejez.

Además, desde mi opinión y experiencia también he podido percibir que mejoran en el aspecto social, como dice Irving, R. (1997), en su teoría de roles, a lo largo de la vida de una persona la sociedad le va asignando papeles o roles que debe asumir en el proceso de socialización. En el Perú los adultos mayores, por no existir políticas de roles adecuados para la vejez, muchas personas de la tercera edad pasan a ocupar un rol de inactividad, de pasividad y de irrelevancia social. Por ello, los usuarios de Pensión 65 del distrito de San Miguel, impulsados por el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) y el Programa Nacional Pensión 65, se reúnen en puntos focales estratégicos por cercanía con el propósito de socializar y realizar actividades culturales, artesanales, manualidades, trabajos agrícolas y otras acciones; permitiendo también establecer relaciones interpersonales que es fundamental para el estado de ánimo del adulto mayor, esto se va a ver reflejado en el aumento de la esperanza de vida, como dice (Papalia D, 2005) las personas de la tercera edad que tienen poco o nulo contacto social, tienen más posibilidades de morir en el corto plazo, también va a disminuir el sentimiento de soledad, y se van a sentir más activos, independientes y autónomos; por ello en estas reuniones se observa que los participantes están pendientes de los roles que les dan los promotores para ejecutarlos con mucho interés en los días programados; de estas actividades se percibe que los adultos mayores al seguir brindándoles roles en su comunidad se logra su integración social y la mejora de su calidad de vida.

Conclusiones

1. Se determinó la relación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel, a un nivel de significancia de 0.05 existe relación positiva entre el Programa Pensión 65 y calidad vida; donde el 97% considera estar conforme con el apoyo de la subvención económica que no les saca de la pobreza extrema, pero si mejoran su calidad de vida en lo emocional, social, físico y material; además que también para el mismo porcentaje se siente escuchado y valorado.
2. Se explica la utilización de la subvención económica otorgada por Pensión 65, donde se concluye que para el 99% lo primordial es utilizarlo en alimentación, esto significa que su Pensión 65 es importante para mejorar la nutrición del adulto mayor. La investigación también confirma lo observado en campo que después de cada cobro lo primero que hacen los usuarios es comprar sus víveres para llevar a sus hogares y en un porcentaje menor lo emplean para sus pasajes y medicamentos.
3. También describimos el estado de salud de los usuarios de Pensión 65 del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, donde el 97% considera que desde que es usuario de Pensión 65 ya sabe que tiene seguro integral de salud gratuito, pero también se concluye que a un nivel de significancia de 0,119 el Programa Pensión 65 no está mutuamente correlacionada en la mejora de salud de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, al no guardar relación con nuestra hipótesis al 100%, podemos observar que hay brechas en el sector salud por superar o mejorar, debido a la escasa o inexistencia de medicamentos y especialistas para mejorar la salud del adulto mayor.

4. Se analizó la relación del Programa Pensión 65 y la calidad de vida desde la percepción de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, a un nivel significancia de 0,05 según la percepción de los encuestados contribuye positivamente a mejorar la calidad de vida, para el 89% considera que su bienestar material mejoro, en un 64% se siente tratado mejor por sus familiares, para el 72% refiere que ayudo a mejorar sus viviendas y les permitió también socializar con su comunidad a través de saberes productivos, donde conviven, comparten, confraternizan y son valorados, permitiendo según la investigación en un 98 % mejorar su estado emocional.

Sugerencias

Considerando la importancia que tiene la investigación en favor de los adultos mayores en función de los resultados obtenidos, se sugiere a las autoridades nacionales, regionales y locales del Perú, tres recomendaciones que considero de mucha importancia que permitirá lograr una mejor calidad de vida en la vejez.

1. Se sugiere a las autoridades del poder ejecutivo y legislativo ampliar la cobertura y el monto económico del Programa Pensión 65 que permita cubrir la canasta básica familiar, sacar de la pobreza extrema y mejorar la calidad de vida de más adultos mayores en el Perú
2. Al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, sugiero que debe invertir más en personal impulsor de saberes productivos en las regiones, en la investigación está demostrado que se sienten valorados y reconocidos por la sociedad a través de estos espacios dedicados exclusivamente para las personas adultas mayores.
3. Se sugiere también a los gobiernos locales destinar presupuesto para la creación de locales denominados centros del adulto mayor con logística y especialistas en el control de salud de los adultos mayores, de esta manera tendrán espacios propios donde puedan reunirse, socializar y participar en actividades propias de sus necesidades etarias.

Referencias:

- Alberca, E. (2018) *Impacto del Programa Pensión 65* [Tesis de Doctorado, Universidad Cesar Vallejo- Tumbes – Perú].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42811>
- Aponte, V. C. (2015). Calidad de vida en la tercera edad. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología Universidad Católica Boliviana San Pablo*, 13(2), 152-182.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612015000200003&lng=es&tlng=es. 2015
- Banco Interamericano de Desarrollo (1998) *Reducción de la Pobreza Washington*.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-Banco-Interamericano-de-Desarrollo-y-la-reducci%C3%B3n-de-la-pobreza-Visi%C3%B3n-general.pdf>
- Barrenechea, L. G. & Llanos, D. I. (2018) *Pensión 65 y Calidad de vida en los beneficiarios del distrito de Huacho 2018* [Tesis de grado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – Huacho – Perú].
<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/3475>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía: una visión global. Cepal. Org.*
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2686/2/S2006536_es.pdf
- Cifuentes H y Naranjo, C. (2018) La seguridad social chilena en pensiones y el principio de la solidaridad: evolución histórica y retos actuales. *Revistas. uexternado.edu.co*.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/pagss/article/view/6472/8813>
- Fernández, R. (2009). *Envejecimiento Activo: Contribuciones a la Psicología*. Madrid: Pirámide.

- Figuroa, I. G. (2018) *Análisis de la incidencia de las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas en la pobreza extrema en el Perú, caso: Programa Juntos y Pensión 65, en el Perú* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo].
- <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2147?show=full>
- Gordon, D. (2004). La medición internacional de la pobreza y las políticas para convertirla en la Pobreza en México y el mundo: *Realidades y desafíos*. México.
- http://www.julioboltvinik.org/wp-content/uploads/LIBROS/Libros_la_pobreza_en_Mexico_y_el_mundo_completo.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (07 de noviembre, 2018). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1558/
- Irving, R. (1997) Teoría de roles aplicada al proceso de envejecimiento [Archivo PDF].
- <http://asociacionciceron.org/wp-content/uploads/2014/03/00000117-teorias-psicosociales-del-envejecimiento.pdf>
- Jiménez, F. (2010) *Teoría económica y desarrollo social Exclusión, desigualdad y democracia*. Universidad Católica del Perú.
- Ley 30490 del 2018. Ley de la persona adulta mayor. 26 de agosto del 2018. D.S N° 007-2018-MIMP.
- Ley 28803 del 2006. Ley de la persona adulta mayor. 21 de julio del 2006. Congreso de la República.
- Merchán, E. & Cifuentes, R. (2014). *Teorías psicosociales del envejecimiento Universidad de Castilla La Mancha, Escuela Universitaria de Enfermería de la Comunidad de Madrid y Universidad Autónoma de Madrid*. sociacionciceron.org

- <http://asociacionciceron.org/wp-content/uploads/2014/03/00000117-teorias-psicosociales-del-envejecimiento.pdf>
- Mendoza, A. M. (2017) *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en el Distrito de Uco- Huari- Ancash 2017* [Tesis de Maestría, Universidad Privada Cesar Vallejo – Ancash].
<https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
- Mendoza, N. (2007) *Investigación Efectos de un programa social sobre el desarrollo social, los estilos de vida y la calidad de vida relacionada con la salud en población rural venezolana. Validación transcultural de la medida de salud SF-36 en población rural de Venezuela* [Tesis Doctoral Universidad de Alicante – España]
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7720/1/tesis_doctoral_norelis_josefina_mendoza.pdf
- Minchola Valdiviezo E. K. (2017) *Programa pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios del distrito de Coaylo - Cañete, 2017* [Tesis de Maestría de la Universidad Privada Cesar Vallejo – Lima] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/15321>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (16 de enero 2018). *Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social a 2030*.
<https://mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2019-11-18/01-resumen-ejecutivo-propuesta-pndis.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social Banco Mundial (2018). *Registro Social de Hogares de Chile*.
http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/RSH_paper_2.pdf.
- Olivera, J. & Clausen, J. (2013) Las características del adulto mayor peruano y las políticas de protección social. *Departamento de Economía Pontificia Universidad Católica del Perú* [Archivo PDF]. <https://files.pucp.education/departamento/economia/DDD360.pdf>

- Papalia, D.P. (2012) *Desarrollo Humano* [Archivo PDF].
<http://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/0250.%20Desarrollo%20humano.pdf>
- Párraga, Y. T. (2017) *Calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del centro integral del adulto mayor de Huancayo* [Tesis de Grado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/3420>
- Rose, A. (1965) *Teoría de la Subcultura* [Archivo PDF].
<http://asociacionciceron.org/wp-content/uploads/2014/03/00000117-teorias-psicosociales-del-envejecimiento.pdf>
- Sandoval, C. A. (2019) *Evaluación de la efectividad del Programa Nacional Pensión 65 en los beneficiarios del distrito de Pueblo Nuevo de la Provincia de Ferreñafe* [Tesis de grado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].
<https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/2012>
- Sanhueza, C. (2014) *Programa de entrenamiento cerebral en adultos mayores sin deterioro cognitivo: atención, memoria y funciones ejecutivas* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid – España]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/24748/1/T35215.pdf>
- Salvarezza, L. (1998) *La vejez*. Buenos Aires: Paidós
- Sen, A. (2017) *Elección Colectiva y Bienestar Social*. Londres: Allen Lane.
<https://www.redalyc.org/journal/815/81558586006/html/>
- Silva, N. (2016) *Calidad de vida de los integrantes de la asociación adulto mayor la Tulpuna - Cajamarca, 2016* [Tesis de Grado, Universidad Nacional de Cajamarca].
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/922>
- Trivelli, C. (2013) *Los adultos mayores son nuestra prioridad* [Archivo PDF].
<https://www.pension65.gob.pe/wpcontent/uploads/PENSION-65-1.pdf>
- Tuesca, R. (2012) La calidad de vida, su importancia y cómo medirla. *Revista Científica Salud Uninorte* 21, (07-12), 76-86. <https://www.redalyc.org/pdf/817/81702108.pdf>

Velasco, M. L. y Sinibaldi Gómez, J. (2001) *Manejo del enfermo crónico y su familia*.

México: Manual Moderno.

Vera, M. N. (2007) *Significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y para su familia* [Tesis Doctoral, Universidad Mayor de San Marcos].

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/1331/Vera_mm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Verdugo, M. A. (2013). Paradigmas de Calidad de Vida. *INCLUE, Innovación para la Inclusión Social*. <http://emausinclue.com/project/calidad-de-vida/>

Villarreal, G. & Month Arrieta, E. (28 de enero de 2012). Condición sociofamiliar, asistencial y de funcionalidad del adulto mayor de 65 años en dos comunas de Sincelejo, Universidad del Norte (Colombia). *Salud Uninorte*

<https://www.redalyc.org/pdf/817/81724108009.pdf>

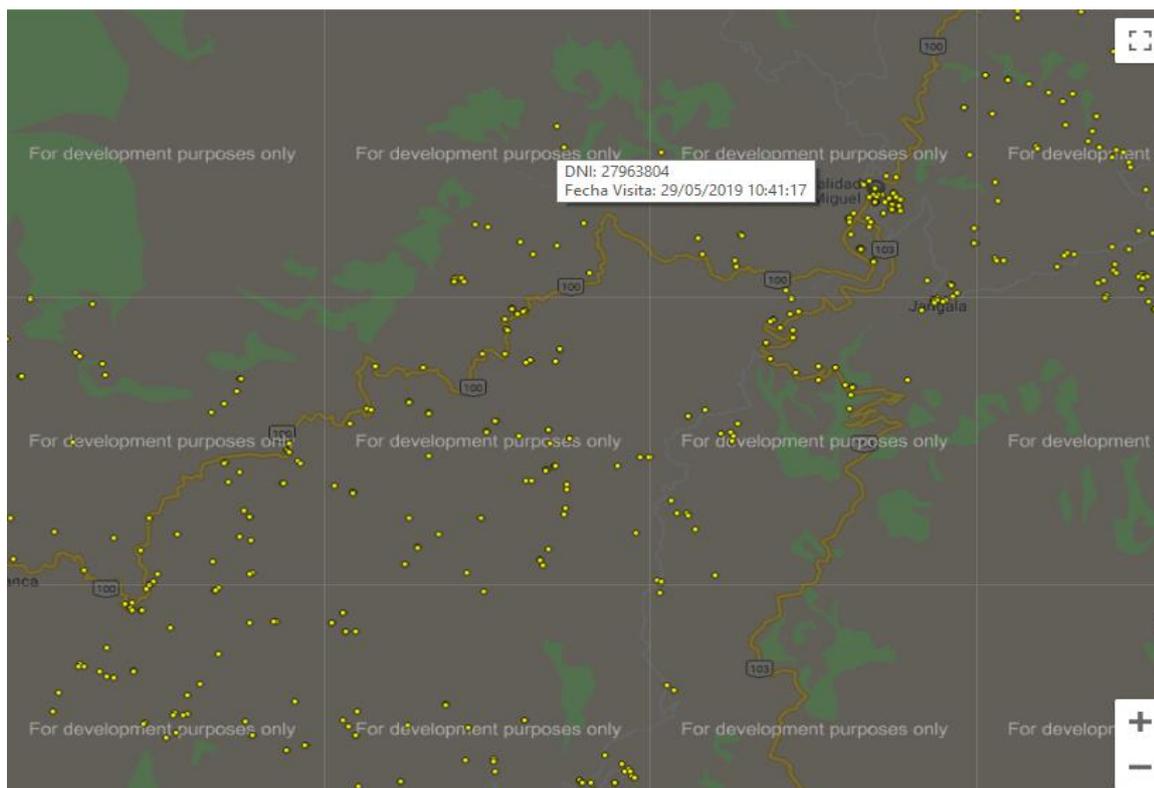
Anexos:

Anexo 1. Mapa del distrito de San Miguel.



Fuente: Pagina Web San Miguel.

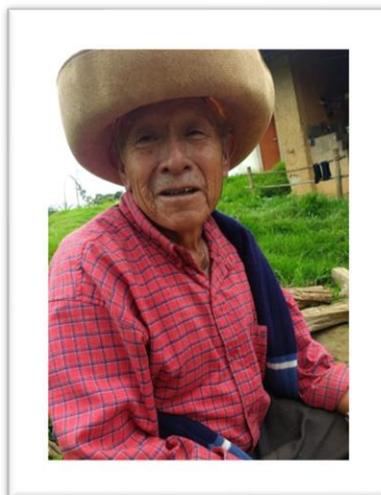
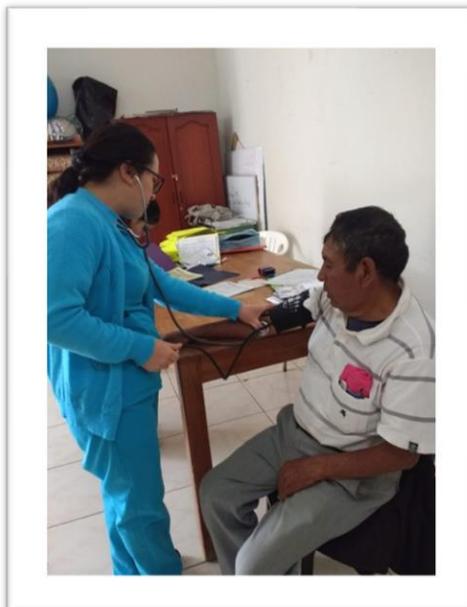
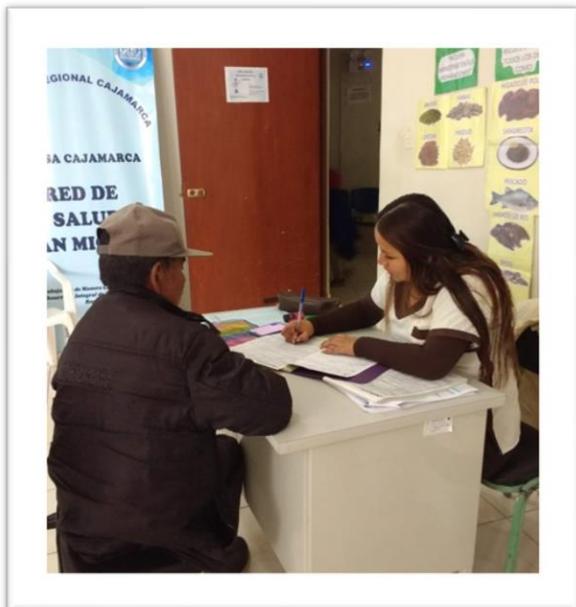
Anexo 2. Dispersión de usuarios en el distrito de San Miguel (2019).

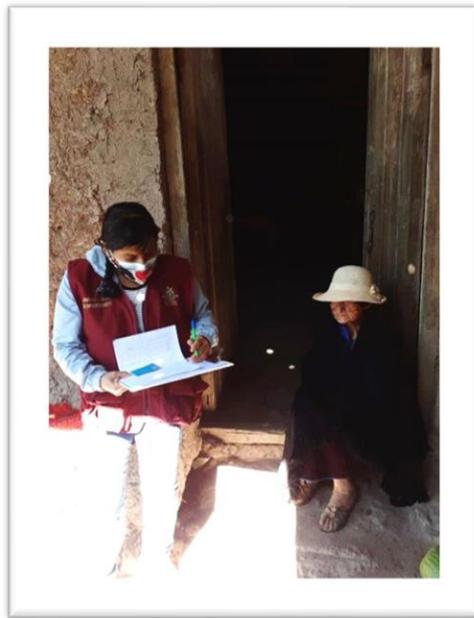


Fuente: AYZA - SISOPE Pensión 65.

Apéndices:

Apéndice 1. *Panel fotográfico.*





Apéndice 2. Cronograma de actividades

MESES														
ACTIVIDADES	Nov. (2019)	Dic. (2019)	Ene. (2021)	Feb. (2021)	Mar. (2021)	Abr. (2021)	May (2021)	Jun (2021)	Jul (2021)	Ago. (2021)	Feb. (2022)	Mar.. (2022)	Abr.. (2022)	May. (2022)
Formulación de proyecto de tesis														
Validación de proyecto de tesis														
Ampliación del marco teórico														
Revisión del marco teórico														

Elaboración de los instrumentos														
Desarrollo de la investigación														
Análisis e interpretación de datos														
Elaboración de informe final														
Sustentación de tesis.														

Apéndice 3. Cuestionario.

ENCUESTA DE APRECIACIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN SU CALIDAD DE VIDA DEL USUARIO (A)

Nombre del adulto mayor ALFONSO QUIROZ CRUZADO
 Edad 80 Sexo (F) (M)
 Centro Poblado: LA ARTEZA

N°	CUESTIONARIO	ALTERNATIVAS				
		1	2	3		
Por favor marque con una X en la alternativa que Ud. Considere apropiado.		SI	NO	NO RESPONDE		
1	¿Ud. Cree que los requisitos que le exigió el Programa Pensión 65 para ingresar son los adecuados?	X				
2	¿Ud. Sabe que el Programa pensión 65 realiza afiliaciones de nuevos usuarios de manera bimensual?		X			
3	¿Ud. Piensa que el Programa pensión 65 realiza afiliaciones de nuevos usuarios de manera adecuada?	X				
4	¿Ud. Se siente en confianza durante la visita domiciliar que le realiza el personal del programa Pensión 65?	X				
5	¿Ud. Cree que las visitas domiciliarias son importantes para sentirse escuchado y valorado?	X				
Por favor marque con una (X) en la alternativa que Ud. Considere apropiada.		1	2	3	4	5
		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NO SIEMPRE NI NUNCA	CASI NUNCA	NUNCA
6	¿Ud. Sabe cuántas transferencias realiza el programa pensión 65 al año?		X			
7	¿La entrega de su subvención se realiza en fechas exactas?	X				
8	¿Ud. Está conforme con la cantidad de la subvención económica que le otorga el programa Pensión 65?				X	
9	¿Ud. Está conforme con la modalidad de pago del programa Pensión 65?	X				
Por favor marque con una (X) en la alternativa que Ud. Considere apropiada.		1	2	3	4	5
		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NO SIEMPRE NI NUNCA	CASI NUNCA	NUNCA
10	¿Ud. Utiliza La subvención que recibe cada dos meses en su alimentación?	X				
11	¿Ud. Utiliza La subvención que recibe cada dos meses en su vestimenta?		X			
12	¿Ud. Utiliza La subvención que recibe cada dos meses en sus pasajes?	X				
13	¿Ud. Utiliza La subvención que recibe cada dos meses en su medicina?		X			
Por favor marque con una (X) en la alternativa que Ud. Considere apropiada		1	2	3		
		SI	NO	NO SABE NO OPINA		
14	¿Ud. Sabe que tiene Seguro Integral de Salud?			X		
15	¿Ud. Se atiende en su puesto de salud?	X				

16	¿En su puesto de salud le atienden para la enfermedad que Ud. Padece?	X		
17	¿El programa Pensión 65 ha contribuido para que Ud. cuente con su Seguro Integral de Salud gratuito?	X		
18	¿Su municipalidad realiza actividades en favor del adulto mayor de su localidad?		X	

N°	CUESTIONARIO	ALTERNATIVAS				
		1	2	3	4	5
Por favor marque con una (X) en la alternativa que Ud. Considere apropiada.		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NO SIEMPRE NI NUNCA	CASI NUNCA	NUNCA
19	¿Ud. Realiza actividades físicas como: trabajo en la chacra, en el hogar o caminatas diarias?	X				
20	¿Ud. Tiene problemas de salud para desplazarse a ciertos lugares?		X			
21	¿Ud. Tiene dificultades de visión que le impiden realizar actividades habituales?				X	
22	¿Ud. Consume semanalmente alimentos con nutrientes esenciales para la tercera edad como: pescado, carne y leche?		X			
Por favor marque con una (X) en la alternativa que Ud. Considere apropiada.		1	2	3	4	
		SI	NO	NO SABE	NO RESPONDE	
23	¿Ud. Aun realizar actividades que le genere alguna ganancia económica?	X				
24	¿Cuenta Ud. con recursos o apoyo familiar para cubrir sus necesidades básicas como: alimentación, vivienda y vestido?		X			
25	¿La vivienda que habita considera que esta en el lugar apropiado para usted?	X				
26	¿Dispone Ud. De otras casas o chacras a parte de la vivienda que habita?		X			
Por favor marque con una (X) en la alternativa que Ud. Considere apropiada		1	2	3	4	5
		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NO SIEMPRE NI NUNCA	CASI NUNCA	NUNCA
27	¿Se siente Ud. incluido en las actividades culturales y sociales de su comunidad?		X			
28	¿Se siente Ud. apoyado por su familia cuando lo necesita?	X				
29	¿Participa Ud. activamente en las actividades de su comunidad?		X			
30	¿Cree Ud. que el programa pensión 65 fomenta su participación en reuniones de saberes ancestrales?	X				
Por favor marque con una (X) en la alternativa que Ud. Considere apropiada.		1	2	3	4	5
		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NO SIEMPRE NI NUNCA	CASI NUNCA	NUNCA
31	¿Considera Ud. que el programa Pensión 65 ha mejorado su estado emocional?	X				
32	¿Se siente Ud. Satisfecho(a) consigo mismo?	X				
33	¿Algunas veces a Ud. Se le presentan sentimientos de soledad, incapacidad o inseguridad?	X				

Apéndice 4. Matriz de consistencia Metodológica

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Método (s)	Instrumentos
Pregunta general	Objetivo general	Hipótesis general		
¿De qué manera el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 se relaciona con la calidad de vida de los usuarios del distrito de San Miguel – Cajamarca, periodo 2017 -2019?	Determinar la relación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 - 2019.	El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 se relaciona significativamente con la mejora de la calidad de vida de los usuarios en el aspecto físico, material, social y emocional del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, periodo 2017 -2019.	Correlacional Transversal	Cuestionario
Preguntas auxiliares	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
¿Cuál es el propósito del Programa Pensión 65, al otorgar la subvención económica a los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 - 2019?	Explicar la utilización de la subvención Económica otorgada por pensión 65, a los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 - 2019.	El Programa Pensión 65 mejora la alimentación de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 - 2019.	Técnicas de recolección de información:	Cuestionario
¿Cuál es el estado de salud de los usuarios de Pensión 65 del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 – 2019?	Describir el estado de salud de los usuarios de Pensión 65 del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca 2017 - 2019.	El Programa Pensión 65 mejora el estado de salud de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 - 2019.	Técnicas de recolección de información:	Cuestionario
¿Cómo el Programa Pensión 65 se relaciona con la calidad de vida desde la percepción de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 - 2019?	Analizar la relación del Programa Pensión 65 en la calidad de vida desde la percepción de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 - 2019	El Programa Pensión 65 se relaciona positivamente con la calidad de vida desde la percepción de los usuarios del distrito y provincia de San Miguel – Cajamarca, 2017 - 2019	Técnicas de recolección de información:	Cuestionario